



Universidad de Chile
Instituto de Asuntos Públicos
Magister en Ciencia Política

**¿Una política pública para la igualdad de género?:
Revisión de los objetivos y conceptos tras el diseño del Subsistema
Chile Crece Contigo, desde una perspectiva feminista de los
cuidados.**

Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencia Política

**Autora: Daniela Yáñez A.
Profesora Guía: Claudia Heiss B.**

Santiago, 2017

“No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana: la civilización en su conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino. Sólo la mediación de un ajeno puede constituir a un individuo en Otro”

Simone De Beauvoir, 1949: 285.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
Dedicatoria.....	1
Tabla de contenidos.....	2
Introducción.....	3-4
Capítulo I: Desde dónde pensar Chile Crece Contigo.....	5-11
A. Antecedentes.....	5-8
B. Preguntas de la Investigación.....	8-9
C. Novedad y Relevancia.....	9-11
Capítulo II: Marco Teórico.....	12-26
A. Género, Teoría Feminista y los Cuidados.....	12-16
B. Enfoques: ¿Desde dónde mirar los cuidados?.....	16-21
C. Reflexión teórica: ¿Cómo nos acercamos a los cuidados?.....	21-26
Capítulo III: Marco Metodológico.....	26-31
A. El Diseño de la investigación.....	26-28
B. Técnicas de Análisis.....	28-31
Capítulo IV: Chile Crece Contigo y la dicotomía del espacio público y privado.....	31-40
A. Michelle Bachelet 2006-2010.....	31-32
A.1 La raíz del conflicto social: lo personal es político.....	32-36
B. ¿Cómo genera el Subsistema Chile Crece Contigo?.....	36-37
C. Los programas de ChCC.....	37-40
Capítulo V: ChCC y el rol de la mujer como cuidadora.....	41-44
A. Ley 20.379: ¿Fiel reflejo de los objetivos fundacionales de ChCC?.....	45-47
B. Introducción al Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.....	47-49
B.1 Fortalecimiento de los Cuidados Prenatales.....	49-54
B.2 Intervenciones Educativas de Apoyo a la Crianza.....	54-58
B.3 Taller “Nadie es Perfecto”.....	58-61
Capítulo VI: Conclusiones.....	62-67
Bibliografía.....	68-73

Introducción

El 8 de agosto del 2017, se celebraron 10 años del Subsistema Chile Crece Contigo. Esta política pública, diseñada e implementada en el primer Gobierno de Michelle Bachelet, se creó con el principal objetivo de acompañar y apoyar integralmente a los niños, niñas y sus familias a través de distintos servicios de carácter universal y focalizado, por parte de diversos ministerios, como son Desarrollo Social, Educación, Salud y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

La motivación y el interés del Gobierno para crear Chile Crece Contigo (ChCC) se materializó en la creación de un Consejo Asesor Presidencial, encargado de generar las propuestas que sentaron las bases para la creación de este Sistema de Protección Integral a la Infancia, inédito en nuestro país.

El Consejo Asesor Presidencial estableció como objetivo principal disminuir o erradicar las desigualdades desde la primera infancia y también, generar una política pública que abordara los cuidados al interior del hogar desde una perspectiva de género. ¿De qué forma? Asegurando que el cuidado de menores y/o adultos dependientes, es y ha sido una tarea tradicionalmente asumida principalmente por mujeres. Además, afirma que esta realidad no sólo genera desigualdad por la carga del trabajo no remunerado, sino también porque imposibilita que miles de mujeres ingresen al mercado laboral, perjudicando su emancipación económica y por ende, afectando el crecimiento del país.

Este último objetivo tuvo relevancia desde la creación de Chile Crece Contigo, debido a que nuestro país presentaba una baja inserción laboral femenina. Además, encuestas de ese entonces, hacían eco de las desigualdades al interior de los hogares relacionadas a la división sexual del trabajo.

Este diagnóstico fue la razón por la que elegí hacer una revisión de los objetivos y conceptos tras el diseño del Subsistema Chile Crece Contigo desde una perspectiva feminista de los cuidados. Si bien este Subsistema entrega diferentes prestaciones, la iniciativa pilar es el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. Es en este programa y en los documentos fundacionales seleccionados para análisis en esta investigación, donde se abordan principalmente temáticas como la crianza, el cuidado de los menores y las responsabilidades al

interior del hogar. Además, es el programa que antecede a la prestación de sala cunas para permitir la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

El propósito de este trabajo se centra en revisar los objetivos y conceptos fundacionales tras el diseño del Subsistema Chile Crece Contigo, desde un enfoque feminista de los cuidados, para analizar si existe coherencia entre estos y el diseño final de la política pública. Además, se cuestionará a grandes rasgos si ChCC desafía realmente el rol de mujer como cuidadora, incentiva una distribución equitativa de las responsabilidades familiares y por último, si contribuye a reducir la desigualdad de género en el país.

Esta investigación basa su marco teórico en la teoría feminista y su enfoque en los cuidados, para luego justificar por qué es relevante usar esta perspectiva para el análisis de esta política pública. Luego se revisará Chile Crece Contigo con este punto de vista, a partir de sus documentos fundacionales y principalmente, desde Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. Finalmente, se presentarán las conclusiones que analicen de qué forma se vinculan los objetivos y conceptos detrás de esta política pública y cómo responden a las preguntas secundarias de esta investigación descritas anteriormente.

Capítulo I: Desde dónde pensar Chile Crece Contigo

A. Antecedentes de la investigación

A lo largo de sus tres siglos de historia, la teoría feminista se ha configurado como un paradigma o marco de interpretación de la realidad que visibiliza el género como una estructura de poder (Cobo, 2014: 8), que determina la constitución de fenómenos como hechos relevantes que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención (Amorós, 1998: 22). De esta forma, pretende dejar al descubierto las estructuras y mecanismos ideológicos que reproducen la discriminación de las mujeres en un sistema social donde los hombres ocupan una posición social hegemónica.

Este marco de interpretación permitió la identificación de una problemática de género, que hizo posible desde una mirada intelectual y política, sobre ciertas dimensiones de la realidad, conceptualizar lo que otras teorías no habían sido capaces, como el entendimiento del patriarcado, la violencia de género, los cuidados, el acoso sexual, entre otros. La categoría de género, de carácter transdisciplinar, tiene como principal objetivo manifestar estos mecanismos y dispositivos que crean y reproducen los espacios de subordinación, discriminación y opresión de las mujeres en cada sociedad (Cobo, 2014: 10).

En su origen, el feminismo se vio ligado a los principios liberales como la igualdad ante la ley, con los movimientos sufragistas entre 1840 y 1850 (Heywood, 2004: 62), pero en sus posteriores desarrollos, tomó una distancia crítica de la tradición liberal por sus propias formas de discriminación (Fierro, 2016: 126): la segregación laboral en ocupaciones mal remuneradas, la desigualdad de asignación del trabajo doméstico y del cuidado de niños y ancianos y la violencia intrafamiliar (Kymlicka, citado por Fierro 2016: 126).

Estas problemáticas llevaron a que la segunda ola feminista, en la década de los 70, criticara la tradición liberal por perpetuar las injusticias que vivían las mujeres por la separación del espacio privado y público. Es por eso, que el esfuerzo se centró en trasladar problemáticas propias del espacio privado a la discusión pública, con el fin de que fueran relevantes para las políticas públicas (Lister, citada por Fierro, 2016: 130). Bajo ese marco, los cuidados comenzaron a abarcarse como uno de los aportes teóricos del feminismo al campo de las ciencias sociales, ciencias económicas y la filosofía moral contemporánea.

Según el pensamiento feminista francés de los años ochenta y noventa, las relaciones sociales son también relaciones sociales de sexo (Dorlin, 2008: 18). Esta aseveración remite, según Dorlin, al concepto fundamental de la división sexual del trabajo, que se caracteriza como: *“la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva así como, en forma simultánea, la captación por los hombres de las funciones de fuerte valor social agregado -políticas, religiosas, militares, etc...-”* (Kergoat, 2002: 36).

Durante los años 80, la filosofía moral contemporánea introdujo otro concepto clave: la *“ética del care”*, inicialmente elaborada por Carol Gilligan. El “care” -cuidado en español- se tiende a entender como la empatía, el sentimiento moral de solicitud que comúnmente se adjudica a las mujeres y que le sería específico (Gilligan, citada por Dorlin 2008: 22). La ética del cuidado permitió valorizar las experiencias morales de las mujeres, ya que lejos de estar fundada en principios o reglas predefinidas, en gran parte está determinada por el trabajo cotidiano efectuado tradicionalmente por las mujeres en el ámbito privado y que remite a una miríada de gestos y de afectos que tienen que ver con el cuidado, la comprensión y la preocupación por otros (Gilligan, 1982: 19).

Este encuentro entre los cuidados y la división sexual del trabajo, impulsó grandes investigaciones en las ciencias sociales, ya que los cuidados empezaron a considerarse como una categoría analítica de los regímenes de bienestar, con la capacidad de revelar dimensiones importantes en la vida de mujeres y hombres y además, mostrar propiedades más generales de los arreglos sociales sobre las necesidades personales y también, de bienestar (Cepal, 2015: 10). Es por eso, que la búsqueda por la igualdad de género originó una demanda de cambio en las instituciones públicas democráticas como palanca de propulsión de las transformaciones estructurales exigidas por feministas de la segunda ola (Reverter, 2011: 223). De esta forma, las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Internacional del Trabajo, entre otras, realizaron investigaciones y encargaron, en diferentes convenciones, a los países a impulsar y desarrollar políticas públicas que incluyeran una perspectiva de género (Reverter, 2011: 224), recalcando la importancia del cuidado, ya que la desigualdad producida por éste, reproduce una estructura de poder que construye relaciones sociales asimétricas entre los sexos. De esta forma, se conceptualizó la Organización Social del Cuidado (OSC), que se refiere a las interrelaciones entre las políticas económicas y

sociales del cuidado: la forma de distribuir, entender y gestionar la necesidad de cuidados que sustentan el funcionamiento del sistema económico y de la política social (Arriagada, 2009: 3).

En Chile, ha existido una histórica brecha de género en las tasas de participación laboral en comparación con otros países del continente, manteniéndose bajo el promedio de la OCDE¹. Lo interesante de esta brecha, es que no solo se da entre mujeres y hombres, sino también entre mujeres con distintas características personales y distinto nivel socioeconómico (Acosta, Peticara y Ramos 2007: 1).

En este contexto, se origina el programa Chile Crece Contigo, política pública que forma parte de la ley 20.379 promulgada el 1 de septiembre del 2009, en el gobierno de la primera mujer presidenta, Michelle Bachelet. Esta política de cuidado está enfocada en menores en edad preescolar, para así acortar las brechas de desigualdad desde la primera infancia y también, para que los menores puedan acceder a cuidados más allá del hogar, aliviando en consecuencia, la carga que pesa sobre las mujeres madres que dificulta el logro de su autonomía económica y que encuentra su origen en la división sexual del trabajo (Cepal, 2015: 27).

Según datos entregados por la Comisión encargada de generar la propuesta del Sistema de Protección Integral a la primera infancia Chile Crece Contigo, nuestro país tenía en ese entonces una de las tasas más bajas de participación laboral de la mujer en América Latina². A su vez, la baja participación laboral de las mujeres tiene una directa relación con la escasa cobertura del cuidado infantil, ya sea en sala cuna o jardín infantil (Cepal, 2015: 26). Esta realidad fue central en la creación de Chile Crece Contigo que si bien es una política pública que pone su foco en la primera infancia, desde esa perspectiva incluye a las mujeres en la provisión de cuidados, que terminaron por transformarla en la política pública sobre cuidados más importante del país hasta ahora y referente para toda América Latina.

Desde sus ideas fundacionales, Chile Crece Contigo incorporó una perspectiva de género, ya que parte de sus focos están presentes en la Agenda de Género Gubernamental que Michelle Bachelet presentó como parte de su programa de gobierno el año 2006. Esto se

¹ Según datos de la OCDE, 2015. <http://www.latercera.com/noticia/chile-es-sexto-pais-ocde-con-menor-participacion-laboral-femenina/>

² Según datos de la Encuesta Nacional del Empleo, trimestre marzo - mayo 2006 del INE, ésta alcanza aproximadamente un 37%.

ve reflejado en considerar que el Estado debe asistir a las mujeres y sus familias en el cuidado de los niños y niñas, para que en consecuencia, las mujeres pudieran insertarse en el mercado laboral sin estar sometidas a una triple jornada -trabajo doméstico, reproductivo y productivo- y existiera una distribución equitativa de las responsabilidades familiares.

Es por eso, que esta investigación analizará Chile Crece Contigo bajo un marco teórico feminista, con el fin de averiguar si los conceptos e ideas fundamentales que dieron la base al programa, tienen coherencia con esta corriente de pensamiento y movimiento social que dio origen a la reflexión de los cuidados al interior de los hogares, y que busca -en términos generales y manteniendo la salvedad de su diversidad- despojar la naturalización de estas labores a las mujeres, cuestionar los roles tradicionales patriarcales y dejar de reproducir la discriminación social y económica de género. En esa línea, también parece imperante saber si el diseño del programa desafía el rol de la mujer como principal cuidadora y también, si aporta a la distribución equitativa de las responsabilidades familiares, ya que según uno de los objetivos de Chile Crece Contigo, aumentar la inserción de las mujeres al mercado laboral, es una de las prioridades.

B. Pregunta de Investigación

La pregunta de investigación que guía este estudio es la siguiente:

¿Cómo se relacionan los objetivos y conceptos fundamentales en el diseño de la política pública Chile Crece Contigo, creada en el primer periodo presidencial de Michelle Bachelet, con un enfoque feminista de los cuidados?

Las preguntas secundarias son:

1. ¿Cómo desafía Chile Crece Contigo el rol de la mujer como cuidadora?
2. ¿El diseño del programa Chile Crece Contigo incentiva una distribución equitativa de las responsabilidades familiares que permita a la mujer incorporarse al mercado laboral?
3. ¿Cómo contribuye el diseño del programa Chile Crece Contigo a reducir la desigualdad de género?

C. Novedad y Relevancia

El origen de esta investigación sobre cómo se relacionan los conceptos fundamentales de Chile Crece Contigo con una perspectiva feminista de los cuidados, se basa en una interrogante inicial más amplia: la mujer como sujeto de políticas públicas en América Latina. En la revisión bibliográfica que se realizó para acotar desde dónde estudiar esta cuestión, se encontraron bastantes estudios de ciencias sociales enfocados en cómo lograr las bases mínimas para la emancipación de la mujer en todas sus dimensiones. Una de las más importantes y básicas para comenzar esa discusión, es permitirle tener independencia económica. Es por eso que la mayoría de los estudios revisados buscan solución al bajísimo porcentaje de mujeres en el mundo laboral dentro de nuestra región.

Esta realidad no es una generalización. No ocurre solo por las características del mercado, sino que también se atribuye al trabajo reproductivo y los cuidados. Esta singularidad, transforma a las mujeres en sujetos con menos oportunidades para lograr la superación de la pobreza en sus hogares, asociada a diversas dificultades que enfrentan -por condición de género- para cumplir ese rol en mejores condiciones y en igualdad de oportunidades en relación a los hombres. (Abramo, 2003: 1) Con ese contexto, explica Laís Abramo, se hace indispensable que las políticas de erradicación de pobreza y empleo incorporen una dimensión de género en todas sus etapas.

Ante la importancia de este marco interpretativo, se acotó la búsqueda a políticas públicas que tuvieran relación con el desarrollo social y el empleo. Luego de revisar investigaciones académicas y también realizadas por organizaciones internacionales, estas dos áreas de política pública -respecto al género- se materializan en el cruce entre los cuidados y la división sexual del trabajo. Es por eso que se decidió utilizar como objeto de estudio el diseño de los programas de Chile Crece Contigo, la política pública de cuidados más relevante en nuestro país y también, una de las más importantes en América Latina.

Sobre este programa, desde las ciencias sociales existen varias investigaciones lideradas por la Cepal, que van desde lo más general a aspectos particulares. Entre las generales se cuenta el trabajo “El sistema de protección social en Chile: una mirada desde la igualdad”, del año 2011, que establece las bases y orígenes de la protección social en Chile. Un análisis más específicos es “Las políticas y el cuidado en América Latina, una mirada a las

experiencias regionales”, del año 2015, que hace una revisión general a las experiencias de organización social de los cuidados en cuatro países: Chile (Chile Crece Contigo), Costa Rica (Red Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil), Ecuador (Plan Nacional del Buen vivir e incorporación del trabajo reproductivo no remunerado en la Constitución 2008) y Uruguay (Sistema Nacional de Cuidados). Otro trabajo relevante que va en la misma línea es “Políticas de cuidado en América Latina: forjando la igualdad” del año 2016, que afirma que los cuidados en la forma en que son provistos en nuestra región originan profundas desigualdades.

En la Universidad de Chile, se han hecho otras tesis de posgrado sobre este mismo tema, pero enfocadas al diseño para la primera infancia, como es el caso de “Chile Crece Contigo: lecciones para el diseño e implementación de políticas públicas sobre la protección a la primera infancia” del año 2009, y por otro lado, en cómo incorporar la transversalidad del género, como el trabajo “Transversalidad de género e intersectorialidad: el caso del programa Chile Crece Contigo” del año 2015.

Si bien existen investigaciones sobre Chile Crece Contigo desde una perspectiva de género³, no existe un análisis de los conceptos e ideas fundamentales del diseño del programa desde una perspectiva feminista, a pesar de que la reflexión de los cuidados tiene su origen al interior de ese marco. Además, esta investigación tiene un alcance exploratorio y descriptivo, que se enmarca dentro de un trabajo de investigación de teoría política, principalmente en lo referido a conceptos fundamentales, como se estableció en los objetivos de la investigación.

Al igual que el resto de las investigaciones de teoría política, no se dispone de un método de investigación reglado y que permita la contrastación empírica de sus conclusiones para encontrar las respuestas correctas a las preguntas que se formulan (Chuliá y Agulló, 2012: 83). Sin embargo, según los tipos de investigación de teoría política descritos por Chuliá y Agulló, se enfocará en un análisis conceptual, el cual tiene un carácter eminentemente argumentativo que busca la coherencia lógica en el discurso. Se pretende, así, aclarar y hacer comprensibles ciertas ideas generales (Chuliá y Agulló, 2012: 87). Si bien se ahondará este punto en la metodología, es necesario destacar que, como en toda investigación de ciencia

³ Dicha perspectiva propone la identificación y análisis crítico de las diferencias sociales y culturales de una sociedad o grupo humano que han sido construidas en base a la diferencia sexual, es decir, a partir de la existencia de mujeres y hombres.

política, el análisis y la reflexión conceptuales *“son los cimientos sobre los que se levanta la estructura de cualquier discurso teórico, pero también, en la medida en que el pensamiento se proyecta sobre la práctica política, sustentan la realidad de nuestras instituciones”* (Chuliá y Agulló, 2012: 108).

Capítulo II: Marco Teórico

El presente marco teórico se estructura a partir de la pregunta de investigación:

¿Cómo se relacionan los objetivos y conceptos fundamentales en el diseño de la política pública Chile Crece Contigo, creada en el primer periodo presidencial de Michelle Bachelet, con un enfoque feminista de los cuidados?

Para poder desarrollar los componentes de la principal pregunta de investigación, la discusión se centrará primero en aproximaciones a la teoría feminista y de los cuidados, para luego introducir el enfoque feminista de los cuidados y la justificación de por qué es importante utilizarlo en el análisis de esta política pública. Finalmente, se hará una reflexión teórica en la que se incluirán las aproximaciones descritas y se explicará cómo se vincula el enfoque con el diseño de la política pública Chile Crece Contigo, que es el objeto de esta investigación.

A. Género, Teoría Feminista y los Cuidados

El concepto de género surge ligado a la psicología, bajo el supuesto que existía algo fuera del sexo biológico que determinaba la identidad y el comportamiento (Hernández, 2006:1). La socialización se estableció como un elemento clave en la adquisición de la identidad femenina o masculina y por lo mismo, se profundizó en la distinción conceptual entre sexo y género. En este sentido, Yuliuva Hernández propone que “el género constituye la categoría explicativa de la construcción social y simbólica histórico-cultural de los hombres y mujeres sobre la base de la diferencia sexual” (Hernández, 2006:1).

La incorporación de la categoría de género, años más tarde, tendría un gran impacto en los estudios de la mujer impulsados por el feminismo. Se entenderá este último como una corriente de pensamiento heterogénea tanto en su expresión como teoría política -en diversas tendencias como la primera, segunda y tercera ola- y movimiento social, ya que cubre un amplio espectro de preocupaciones y problemáticas que ponen énfasis en eliminar la opresión a las mujeres (Farrelly, 2004: 181). Ambos frentes son necesarios, según la teoría feminista, para que el patriarcado pueda ser cuestionado desde lo normativo como también desde los movimientos sociales que promueven cambios políticos (Chambers y Okin, citadas por Fierro 2016: 126). Además, como se adelantó en los antecedentes de esta investigación, se entiende que la teoría feminista se configura como un paradigma o marco de interpretación que visibiliza

al género como una estructura de poder (Cobo, 2014: 8), que permite la visibilización y creación de la categoría de género y que tiene por objetivo manifestar los mecanismos y dispositivos que crean y reproducen los espacios de subordinación, discriminación y opresión de las mujeres en la sociedad (Cobo, 2014:10).

La relación entre la teoría política y los diversos enfoques feministas que tienen su origen en la primera, segunda y tercera ola, se han caracterizado por una profunda ambivalencia (Zerelli, 2006: 106). En primer lugar, la teoría política ha tendido a omitir la reflexión sobre las diferencias de género (Fierro, 2016: 125) y también se da la invisibilización de la mujer como ser político por parte de los autores canónicos. A pesar de eso, Linda Zerelli afirma que los feminismos sí consideran importante el canon occidental de los teóricos políticos porque constituye un recurso valioso para nuestro vocabulario y pensamiento político del cual no podemos desligarnos. *“La relación del feminismo con la tradición ha sido y probablemente seguirá siendo si no agnóstica, profundamente crítica”* (Zerelli, 2006: 106).

Si bien una de las primeras críticas del feminismo al canon de la teoría política fue la exclusión de las mujeres de los textos fundamentales de la tradición occidental. Luego se darían cuenta que esa ausencia iba acompañada de una profunda desconfianza hacia las mujeres por su “naturaleza ingobernable y su influencia en los hombres y la esfera pública” (Elshtain 1981; Okin 1979, citada por Zerelli 2006: 108). De esta forma, cada vez que se hacía referencia a la mujer, no se le consideraba como un miembro activo y con juicio suficiente para participar del ámbito público (Okin, 1979: 10).

La segregación entre el espacio público y privado, llevó a las feministas a inicios de los años 70, inspiradas en los trabajos de Simone de Beauvoir, Ti Grace Atkinson, Susan Moller Okin y otras intelectuales, a cuestionar las bases biológicas de las actividades sociales, con el fin de problematizar la raíz del destino o la necesidad social vinculada al género. Para Okin, el género es un constructo social: “La institucionalización profundamente arraigada de la diferencia sexual” (Okin, 1989: 6). Esta nueva concepción provocó que el movimiento feminista tomara distancia de la tradición liberal por sus propias formas de discriminación y rompieran finalmente, con los principios que inspiraron al movimiento sufragista (Fierro, 2016: 126). La dicotomía entre el espacio público y privado, según exponen estas teorías, son el origen de una serie de opresiones hacia las mujeres como la segregación laboral, la asignación del trabajo

doméstico, el cuidado de niños y ancianos e incluso violencia intrafamiliar (Kymlicka, 2002: 377).

El feminismo se centró en trasladar las problemáticas del espacio privado a la discusión pública, con el fin de provocar un cambio cultural que las hiciera relevantes para las políticas públicas (Lister, citada por Fierro, 2016: 130). De esta forma, las feministas cuestionaron la posición de la mujer en la sociedad bajo la concepción universal de ciudadanía en las tradiciones inglesa, norteamericana, alemana y francesa (Mottier, 2004: 277). De hecho, gran parte de los pensadores políticos contemporáneos, no consideran la familia en sus análisis, principalmente cuando se habla de poder o de justicia (Mottier, 2004: 279), porque lo consideran propio del ámbito privado.

Susan Okin propone esta disyuntiva en su libro “Justicia, Género y Familia”, como explicación del eslogan *“lo personal es político”*, porque: 1) El poder, como característica distintiva de lo político, existe dentro de la familia, 2) La esfera doméstica es el resultado de decisiones políticas, 3) En la vida doméstica es donde ocurre la mayor parte de nuestra socialización temprana, 4) La división del trabajo dentro de la mayoría de las familias plantea barreras psicológicas y prácticas en las mujeres que afectan todo el resto de las esferas.

“Los textos canónicos de la teoría política al considerar la familia como una institución no política, los temas como la sexualidad, la reproducción y el cuidado de los niños y ancianos son considerados una problemática del ámbito privado. Entonces, ¿qué esperanza podían tener las feministas de poder realmente integrar a la mujer dentro de la vida política?”

(Zerelli, 2006: 109)

Nancy Fraser, intelectual feminista estadounidense, también analizó el slogan *“lo personal es político”*, pero de una forma contextualizada a lo que el feminismo de segunda ola quería hacer, que significaba proponer un imaginario político alternativo al hegemónico, basado en “una extensa visión de lo político en la medida en que abarcaba también lo personal” (Fraser, 2008: 188). La desigualdad provocada por la división del trabajo al interior de las familias ha llevado a las feministas a reflexionar sobre los cuidados, sobre todo para comprender la distribución diferencial del poder social (Gelabert, 2015: 9).

Es por eso, que los cuidados se enmarcan como problemática en el ámbito de discusión feminista, ya que fueron las feministas de la segunda ola quienes comenzaron a reflexionar sobre este tema. De la forma que entiende este periodo Nancy Fraser, se divide en tres fases. La primera, es que el feminismo se mantuvo en estrecha relación con varios movimientos sociales nuevos que emergieron del fermento de la década de los años sesenta del siglo pasado. En una segunda fase, el feminismo quedó atrapado en la órbita de la política de la identidad y en la última, el feminismo se va ejerciendo cada vez más como una política transnacional, en espacios transnacionales emergentes (Fraser, 2008: 188).

Es en este contexto donde se empiezan a pensar los cuidados, y su entendimiento va de la mano con el desarrollo del feminismo. Si consideramos las fases de Nancy Fraser, el cuidado en un inicio estuvo ligado a nuevos movimientos sociales más contestatarios, luego se entendió como un valor atribuido esencialmente a las mujeres y finalmente, el cuidado se entendió más allá del feminismo de la diferencia y de las políticas de identidad, para ser conceptualizado desde una perspectiva global o transnacional (Gelabert, 2015: 12).

Si bien existen varias formas de definir el cuidado, primero se entenderá su significado de una forma antropocéntrica, definido como los procesos que permiten sustentar la autonomía, más allá de las definiciones generales como las entregadas por la feminista Joan Tronto, quien entiende los cuidados de la siguiente forma:

“Una actividad de la especie, que comprende todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestros seres y nuestro entorno, todo lo cual buscamos entrelazarlo en una compleja red de sostenimiento de la vida”

(Tronto, 1993: 103)

Si bien se profundizará en las formas diferentes de abordar el estudio del cuidado desde un enfoque feminista en el siguiente punto, es necesario evidenciar que la dicotomía del espacio privado y público no solo afecta a las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado, sino que también a las mujeres consideradas “exitosas, calificadas y con potencial de influencia pública” (Okin, 2000: 186). La división sexual del trabajo, por lo tanto, no sólo naturaliza la responsabilidad de las mujeres en los quehaceres del hogar sino que también, impone una triple jornada laboral.

Según la socióloga Karina Batthyány, en todas las sociedades se desarrollan tres actividades esenciales. Primero, el trabajo productivo, que tiene un carácter social, por el cual se producen los bienes que constituyen la riqueza social. Segundo, el trabajo doméstico, que es de carácter individual, y permite satisfacer las necesidades cotidianas como la alimentación, la salud, el mantenimiento de la vivienda, etc. Y tercero, la crianza de los hijos, en la que se inculcan y transmiten los usos y costumbres propios de la comunidad, garantizando esta manera la reproducción del imaginario cultural de la sociedad (Batthyány, 2004: 30). Si la mujer tradicionalmente ha pertenecido al espacio privado, las actividades como el trabajo doméstico y la crianza de los hijos han sido naturalizadas en su figura provocando, cuando la mujer se incorpora al trabajo productivo, una sobrecarga laboral que termina por desincentivar su emancipación económica.

Es por esto, que parte importante de la literatura feminista utiliza el cuidado como una categoría analítica de los regímenes de bienestar que tiene la capacidad de revelar dimensiones importantes de la vida de las mujeres y varones, y al mismo tiempo, capturar propiedades más generales de los arreglos sociales sobre las necesidades personales y el bienestar (Batthyány, 2015: 10). Entonces el cuidado no es solamente entendido como trabajo y relación interpersonal al interior de la familia, sino que también, afirma Karina Batthyány, es una responsabilidad socialmente construida que se inscribe en contextos sociales y económicos particulares.

B. Enfoque: ¿Desde dónde mirar los cuidados?

En el modelo predominante de ciudadanía, se otorga una mayor importancia al trabajo remunerado, por lo que las responsabilidades dentro del espacio doméstico, como el cuidado de niños y ancianos, no son reconocidas como propias de la ciudadanía (Fierro, 2016: 145).

Desde que el feminismo empezó a problematizar y reflexionar en torno a los cuidados, hubo dos formas diferentes para aproximarse a su estudio (Gelabert, 2015: 13). La primera fue por parte de Carol Gilligan, asistente personal de Lawrence Kohlberg, renombrado psicólogo de Harvard conocido por su teoría del desarrollo moral.

El texto “La moral y la teoría; Psicología del desarrollo femenino” (1982), Gilligan elabora una respuesta a la concepción tradicional del desarrollo moral del paradigma evolutivo

de Kohlberg, al cuestionar la universalidad de los seis estados de evolución moral⁴. Para Kohlberg, las mujeres siempre alcanzan estadios inferiores de desarrollo moral respecto a los hombres y las asimilaba a una ética más cercana a la de los niños que a la de los adultos. Es por esta razón que Carol Gilligan propone que el modelo de desarrollo moral de Kohlberg no es apto para el análisis ético de las mujeres, ya que sus estudios estarían basados sólo en hombres (el test de Kohlberg se realizó en base a entrevistas a 50 hombres, entrevistados cada 3 años durante 12 años), además de plantear dilemas hipotéticos que fácilmente podrían estar sesgados en su planteamiento y provocar así un determinismo en las respuestas obtenidas. Gilligan responde con un estudio basado en entrevistas a 29 mujeres que enfrentaban el dilema del aborto, con el fin de investigar la relación entre juicio y acción (Gilligan, 1982: 24). Así, la autora llega a la conclusión de que la “ética de la justicia” de Kohlberg se separa de la “ética del cuidado” desarrollada por las mujeres.

“La interpretación que la mujer da al problema moral como problema de cuidado y responsabilidad en las relaciones, y no de derechos y reglas, vincula el desarrollo de su pensamiento moral con cambios en su entendimiento de la responsabilidad y las relaciones, así como el concepto moral como justicia vincula el desarrollo con la lógica de la igualdad y la reciprocidad. De este modo, subyacente en una ética de cuidados y atención, hay una lógica psicológica de relaciones, que contrasta con la lógica formal de imparcialidad que imbuye el enfoque en la justicia” (Gilligan, 1982: 126)

De esta forma, la autora elabora una nueva forma de abordar las cuestiones de la acción y la elección por parte de las mujeres, a la que llamó “ética del cuidado y la responsabilidad”, que no estaba basada en el “post-convencionalismo formal” sino en un “post-convencionalismo contextual”, como una nueva forma de hacer frente a las cuestiones morales por parte de las mujeres que no es anormal, deficiente ni desigual (Gilligan, 2003: 19). El cuidado como una moralidad alternativa a la moralidad masculina centrada en la justicia, la individualidad y la competencia, capaz de llegar a razonamientos post-convencionales formales. Así Gilligan habla de cuidados y ética del cuidado, en vez de trabajo de cuidados,

⁴ 1) La mente del niño “juzga” en base a castigos y obediencia; 2) Está bien aquello que reporta beneficios y satisface necesidades, eventualmente las de los otros. Se basa en la reciprocidad; 3) La buena conducta es la que agrada a los otros o les proporciona ayuda siendo así aprobada; 4) La conducta recta consiste en cumplir con el deber, mostrar respeto a la autoridad y acatar el orden social; 5) Lo preside una concepción contractual, con cierto tono utilitario. La acción recta es la que se ajusta a los derechos generales de los individuos consensuados por la sociedad; 6) La ética universal: lo recto es una decisión tomada en conciencia por cada persona de acuerdo con unos principios de justicia, reciprocidad, igualdad de derechos, respeto a la dignidad de las personas, etc.

centrando la discusión en el ámbito del desarrollo psicológico, moral y normativo (Gelabert, 2015: 14).

Una segunda perspectiva feminista de los cuidados se centra en un enfoque de trabajo, en el cual los cuidados son entendidos como un “trabajo de cuidados” o “trabajos de reproducción”.

Al igual que la ética del cuidado, este enfoque nace en la segunda ola feminista, ya que en planteamientos anteriores, el trabajo realizado al interior del hogar no era considerado como tal, ya que no pertenecía al que se entendía como trabajo productivo, por no tener carácter social ni ser remunerado. Este entendimiento está ligado al feminismo materialista, algunos de cuyos máximos referentes son Silvia Federici y Mariarosa Dalla Costa.

Si bien este enfoque se desarrolló en los setenta, su debate comenzó en los sesenta, cuando las feministas socialistas -americanas, inglesas e italianas- cuestionaron el modo habitual de abordar el trabajo doméstico y plantearon que la teoría del valor-trabajo no tomaba en consideración el trabajo de producción de la propia fuerza de trabajo, es decir, el trabajo de reproducción y de cuidados (Galcerán, 2005: 20).

“Las mujeres y la subversión de la comunidad”, libro escrito por Dalla Costa en 1972, fue uno de los textos claves de la segunda ola. Dalla Costa definió a la familia como un lugar de producción, donde se producía y reproducía la fuerza de trabajo cotidianamente y señaló que esta producción existía gracias al trabajo doméstico que a la vez es productivo. Además, el trabajo doméstico es invisible, asegura Dalla Costa, ya que no está retribuido porque ningún hombre quería verlo, provocando que la mujer sea el sujeto al que la división capitalista del trabajo había endosado al trabajo doméstico, que le condiciona toda su vida. En ese panorama, existían dos polos de producción: la fábrica y el hogar (Dalla Costa, 2006: 62).

Este enfoque materialista de los cuidados, envuelve el trabajo doméstico y el cuidado como parte de un papel femenino creado por la división capitalista del trabajo. Además, aborda la distinción y al mismo tiempo, la semejanza, de que el trabajo doméstico es necesario y funcional al cuidado y por lo mismo, muchas veces se suelen superponer uno sobre otro. Por ejemplo: alimentar a una niña es considerado cuidado, pero para poder hacerlo es necesario cocinar y comprar los alimentos, lo cual constituye un trabajo doméstico.

Autoras como Montserrat Galcerán, afirman que el “trabajo de reproducción” es el trabajo doméstico, que atiende a la familia tanto en la subsistencia directa como en los cuidados asistenciales (Galcerán, 2005: 13). Como veremos más adelante, en la realidad de América Latina, independiente de si una mujer tiene un trabajo productivo remunerado, la mayoría además tiene que dedicar el tiempo que le queda a los labores del hogar. En nuestro país específicamente, la encuesta del INE sobre el uso del tiempo que se abordará más adelante es una clara radiografía de esa realidad.

“La ama de casa es la figura central del papel femenino en la sociedad capitalista. Partimos por el supuesto de que todas las mujeres son amas de casa; incluso las que trabajan afuera de la casa continúan siéndolo. Es decir, a nivel mundial, es precisamente el carácter específico del trabajo doméstico -no sólo medido en números de horas y naturaleza del trabajo, sino como calidad de vida y calidad de las relaciones que genera- es el que determina el lugar de una mujer dondequiera que esté y cualquiera que sea la clase a que pertenezca”

(Dalla Costa 1972: 23)

Silvia Federici, otra exponente de este enfoque de los cuidados, lleva el análisis del trabajo doméstico más allá en su texto publicado por primera vez en 1975 llamado “Salarios contra el trabajo doméstico”, en el que afirma: *“el trabajo doméstico no es un empleo como cualquier otro, sino que nos ocupa la manipulación más perversa y la violencia más sutil que el capitalismo ha perpetuado nunca contra cualquier segmento de la clase obrera”* (Federici, 2005: 35).

Federici justifica su posición asegurando que el trabajo doméstico y por ende los cuidados que lo integran, no solo fue impuesto a las mujeres, sino que ha sido transformado en un atributo natural del carácter de las mujeres. Y además, al no ser remunerado, le niega a las mujeres poder rebelarse contra él -el trabajo asalariado permite negociación entre empleado y empleador- *“excepto en el dormitorio-cocina que toda la sociedad acuerda ridiculizar, minimizando de esta manera aún más a las protagonistas de la lucha. Se nos ve como brujas gruñonas, no como trabajadoras en lucha”* (Federici, 2005: 37).

En conclusión, este enfoque no está centrado en cuestiones de moralidad y normatividad sino en la relación del sistema social y de producción del momento con los

cuidados, entendiéndose como concreciones históricas y particulares dependientes de otras dinámicas socio-históricas (Gelabert, 2015: 15)

Si bien estos son los dos principales enfoques feministas de los cuidados, existen otros que más bien se expresan como una crítica a la evolución que ha tenido el trabajo reproductivo ante el avance de la economía global. Uno de estos, está enfocado principalmente en las mujeres inmigrantes ante el aumento de la inserción laboral de la mujer. A esto se le llama “globalización de los cuidados” o “cadenas globales de cuidado”. Una de sus principales exponentes es Amaia Orozco, quien ha desarrollado diversas investigaciones al respecto para las Naciones Unidas y las definió de la siguiente forma:

“Las cadenas globales de cuidados son cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social, y el lugar de procedencia”

(Orozco, 2007: 4)

En otras palabras, explica Orozco, una cadena se conforma por ejemplo, con una familia española que contrata a una mujer dominicana para hacerse cargo del abuelo, que necesita constante asistencia. Esa mujer, a la vez, migró para asegurar ingresos suficientes a su familia y deja a sus hijos a cargo de su madre. En esta cadena, los hombres tienden a tener un rol beneficiario en vez de asumir una responsabilidad en la provisión de cuidados, pero de todas maneras la extensión y la forma de estas cadenas dependen de la distribución intrafamiliar de los cuidados (Orozco, 2007: 4).

Estos enfoques feministas de los cuidados, serán utilizados como base para la reflexión teórica y en el análisis de los conceptos tras el diseño de la política pública Chile Crece Contigo y específicamente en la observación de los programas enfocados después del parto, ya que poseen una conceptualización que aborda desde lo que se entiende por cuidados y el rol de la mujer en ellos, hasta la distribución de responsabilidades familiares al interior de la familia (más allá del entendimiento tradicional de ella) y de las cadenas de cuidados, como consecuencia del aumento de la inserción de las mujeres al mercado laboral.

C. Reflexión Teórica: ¿Cómo nos aproximamos a los cuidados?

El análisis de los conceptos tras el diseño de los programas de Chile Crece Contigo se vincula con una perspectiva feminista de los cuidados, ya que los conceptos e ideas fundamentales que dieron la base al programa -que aborda la situación de las mujeres al interior de la familia-, están directamente relacionadas a la conceptualización que se originó y desarrolló en el feminismo de segunda ola, tanto como corriente de pensamiento como en calidad de movimiento social.

A pesar de que el feminismo se sigue desarrollando como un marco de interpretación heterogéneo, es ahí donde se forma la base de reflexión de los cuidados en el hogar debido a la dicotomía del espacio público y privado. De esta forma, se encargó de visibilizar y buscó despojar la naturalización de estos labores en las mujeres cuestionando los roles tradicionales y patriarcales, que reproducen la división sexual del trabajo y la discriminación social y económica de género.

Además de formar la base conceptual de lo que hoy entendemos por cuidados, la teoría feminista, al problematizar la discriminación y desigualdad que provocaba a las mujeres en el espacio privado, logró permear la institucionalidad, logrando que diversas organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, Organización Internacional del Trabajo y ONGs en distintos continentes, solicitaran a los gobiernos desarrollar políticas públicas que abarcaran estas formas de discriminación hacia la mujer que finalmente, terminan contribuyendo a la desigualdad de oportunidades que tienen su origen en la distribución inequitativa de las responsabilidades al interior de la familia.

Chile ha participado en diversos consensos internacionales con el fin de crear políticas públicas con perspectiva de género para abordar los cuidados con el fin de alcanzar una de las grandes utopías del siglo XX, la igualdad entre hombres y mujeres:

“La igualdad entre hombres y mujeres es entendida, según el momento de lucha, como igualdad entre sexos (primera ola del feminismo, desde el sufragismo hasta los años cincuenta), la igualdad entre géneros (segunda ola del feminismo, desde los años 60 hasta los 80) o la igualdad entre diferencias identitarias (tercera ola del feminismo, a partir de los 90). El

concepto de igualdad se ha ido enriqueciendo de los matices que la teoría feminista ha ido desvelando conforme se iban consiguiendo igualdades concretas”

(Reverter, 2011: 223)

En esta búsqueda por la igualdad, se generó una demanda de cambio en las instituciones públicas democráticas como palanca de propulsión de las transformaciones estructurales exigidas por feministas de la segunda ola (Reverter, 2011: 223). De esa manera, como sucedió en América Latina y en el resto del mundo a través de la ONU, CEPAL, OIT, se esperaba que los países impulsaran y desarrollaran políticas públicas que incluyeran una perspectiva de género que desvelara múltiples formas que el patriarcado ha tenido de reorganizar la subordinación de las mujeres aún con la igualdad precaria conseguida ante la ley (Reverter, 2011: 224).

En 1975, la Organización de las Naciones Unidas recomendó a los países vinculados establecer agendas de igualdad que hasta hoy, son actores relevantes en las políticas de género. Si bien parte del movimiento feminista rechazó y cuestionó el imperativo de incorporar el género a la planificación del desarrollo de los Estados (Reverter, 2011: 226), en algunos países los programas implementados se transformaron en pioneros en la región en materia de organización social de los cuidados. Entre los ejemplos está el caso de Costa Rica, con la Red Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil, Ecuador con la incorporación del trabajo reproductivo no remunerado en la Constitución del 2008 y el Plan de Buen Vivir, Uruguay, con el Sistema Nacional de Cuidados y Chile, con el programa nacional de cuidado infantil Chile Crece Contigo (Batthyány, 2004: 5).

Una de las principales críticas que se hicieron al llamado “feminismo institucional”, es que la reconstrucción de la mujer como sujeto de políticas públicas estandariza sus necesidades. *“Construyen a las mujeres y sus necesidades según ciertas específicas -y en principio, cuestionables o disputables-interpretaciones”* (Fraser, 1989: 146).

Un ejemplo de incorporación de políticas públicas de cuidado en la región es la División Técnica de Asuntos de Género de la CEPAL, que actúa como Secretaría Técnica de estos temas y organiza cada tres años la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. Durante esa Conferencia los gobiernos aprueban el Consenso Regional, que implica una serie de acuerdos sobre las iniciativas que deben emprender los países en pos de lograr

equidad entre los géneros. Los más recientes han sido el Consenso de Santo Domingo 2013, Consenso de Brasilia 2010 y Consenso de Quito 2007. En estas instancias, se ha destacado la necesidad de poner en el centro de las preocupaciones el tema del cuidado:

“La desproporcionada carga de tiempo de trabajo de las mujeres con relación a los hombres y la falta de posibilidades relacionadas con el cuidado de los niños, niñas, enfermos y enfermas y personas de la tercera edad, han hecho que los gobiernos de los países consideren reflexionar para actuar en torno al tema, en el marco de la búsqueda de nuevas formas y modelos de desarrollo”

(Cepal, 2015: 7)

Estos consensos han llegado a acuerdos importantes en materia de cuidado. El Consenso de Santo Domingo 2013 por ejemplo, señala en el acuerdo 57 la necesidad de: *“reconocer el cuidado como un derecho de las personas y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por hombres y mujeres en la vida familiar, laboral y social que liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo, al estudio de la política y disfrutar plenamente su autonomía”* (Cepal, 2015: 7)

Pero antes de esto existieron dos consensos que sentaron las bases para estos acuerdos, el Consenso de Quito 2007 y el Consenso de Brasilia 2010. Quito centró la discusión en las responsabilidades familiares, y el de Brasilia, visibilizó la problemática de la división sexual del trabajo en la política pública. Con estas instancias se inscriben los procesos hacia la formulación de políticas de cuidado a países como Costa Rica, Chile, Ecuador y Uruguay.

Hasta ese momento, los modelos de políticas sociales desarrolladas por los Estados de bienestar en la región se sustentaban en la conformación de familias tradicionales, que suponen “varones proveedores” y “mujeres amas de casa”, en las que la atención de los niños y niñas es sostenida por el trabajo doméstico femenino (Pautassi, 2010: 73). Con respecto a políticas de cuidados existía ausencia absoluta. Además, los cuidados eran considerados como responsabilidad de los hogares por los Estados y la provisión pública es simplemente un complemento para aquellos hogares que no pueden resolverlo por sí mismos. *“Así, existe una tendencia a la focalización de estos servicios en la población que más lo necesita, en diferentes formatos (subsidios a madres solas con hijos e hijas menores, subsidio a la provisión privada de servicios de cuidado, etc.)”*. (Rodríguez, 2005: 9)

En Chile a partir de inicios del siglo XX se pueden definir tres períodos claros en la evolución de las políticas sociales y económicas: el período que corre de 1924 a 1973 con un modelo paulatino de ampliación la cobertura de bienestar hacia sectores sociales más amplios. El modelo neoliberal y privatizador implementado entre 1973 y 1989 y las políticas mixtas postdictadura que se ponen en marcha a partir de 1990 hasta la fecha (Arriagada 2009: 2). Chile Crece Contigo se origina dentro de este mismo periodo y en un contexto con las características previamente explicadas.

La organización social del cuidado (OSC) se refiere a las interrelaciones entre las políticas económicas y sociales del cuidado, a la forma de distribuir, entender y gestionar la necesidad de cuidados que sustentan el funcionamiento del sistema económico y de la política social (Arriagada 2009: 3). En Chile, como también sucede en el resto de América Latina, la organización social de cuidados tiene carácter mixto. Es efectuada tanto por organismos públicos como privados y se realiza dentro y fuera de los hogares (o familias).

En nuestro país, la OSC, al igual que en otros países de América Latina, puede ser efectuada tanto por organismos públicos como privados, es decir es un sistema mixto. En el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se dio mayor énfasis al sistema de protección social basado en derechos, en los que destaca la reforma al sistema previsional; la reforma al sistema de salud; la creación del plan Auge; y el programa Chile Crece Contigo (Cepal, 2015: 26).

El principal problema que pretendió enfrentar Chile Crece Contigo es la inequidad que se presenta al interior de la sociedad chilena en dos frentes importantes: el desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeros años de vida, y educar en materia de cuidados y aportar a la inserción de las mujeres al mercado laboral. Según su propia presentación:

Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile”

(Chile Crece Contigo, 2006: s/p)

Según los datos de la Comisión encargada de generar la propuesta de programa Chile Crece Contigo, Chile tenía en ese entonces una de las tasas más bajas de participación laboral de la mujer en América Latina. Según datos de la Encuesta Nacional del Empleo, trimestre marzo - mayo 2006 del INE, ésta alcanza aproximadamente un 37%. Además, variaba según nivel socioeconómico. De acuerdo a la encuesta CASEN 2003, las tasas de participación en el primer quintil son bajas para hombres y mujeres, 89% y 33% respectivamente, las mujeres en el quinto quintil tienen una tasa de participación que es más de 2 veces la tasa de participación de las mujeres en el primer quintil y la jefatura de hogar de la mujer, asciende a 76,6% en el año 2003, mientras que sólo el 44,9% de las mujeres cónyuges entre 25 y 55 años están participando en el mercado del trabajo. Estos datos también presentan diferencias importantes si se les analiza desde una mujer sin hijos o con hijos.

“En efecto, uno de los factores más determinantes de la inserción laboral femenina en nuestro país está relacionado con la presencia de niños y niñas pequeños/as en el hogar. Es así como las tasas de participación, son particularmente bajas para las mujeres con hijos e hijas pequeños/as. Mientras la tasa de participación laboral de las mujeres sin hijos/as aumentó de 54% en el año 1990 a 67,9% en el año 2003, las mujeres con un/a hijo/a menor de 12 meses incrementaron su participación en el mundo del trabajo sólo desde un 26% en el año 1990 a 38,2% en el 2003. Así, en el 2003 las mujeres con niños o niñas menores de 12 meses presentaban una tasa de participación un 40% más baja que las mujeres sin hijos/as”

(Futuro de los niños es siempre hoy: 34)

Como se describió anteriormente, se hizo una aproximación teórico-conceptual al concepto de género, la teoría y los cuidados, para de esa forma introducir las posturas dentro de la perspectiva feminista de los cuidados y finalmente, como los conceptos detrás de esta última postura se vincula con Chile Crece Contigo, no solo desde el análisis del marco interpretativo, sino también como nuestro país ha participado en diversos consensos internacionales con el fin de crear políticas públicas con perspectiva de género para abordar los cuidados como uno de los temas claves de la agenda de género por parte de diversas organizaciones internacionales.

Capítulo III: Marco Metodológico

A. El diseño de la investigación

Con la ayuda de esta discusión teórica, en esta investigación de carácter exploratorio y descriptivo, se analizará el Subsistema “Chile Crece Contigo”, como principal política pública de cuidado realizada por Michelle Bachelet en su primer mandato.

Esta investigación se ciñe, principalmente, a dos estrategias metodológicas con el fin de cumplir los objetivos anteriormente expuestos. En primer lugar, se sistematizará un trabajo analítico-conceptual, con el fin de hacer una revisión del concepto de cuidado desde su enfoque propio de la teoría feminista.

Para realizar la sistematización, se tomará en cuenta las distinciones planteadas por Chuliá y Agulló en su libro “Cómo se hace un trabajo de Investigación en Ciencia Política” (2012) donde se explica que las investigaciones relacionadas con teoría política responden, en general, a cuatro tipos de objetivos distintos, los cuales implican, respectivamente, cinco tipos distintos de investigación. Cabe precisar, que estos objetivos y los respectivos tipos de investigación a los que dan lugar, deben entenderse como recursos analíticos y como categorías ideales, es decir, las investigaciones no son necesariamente representadas de forma exhaustivas por estas categorías y tampoco una investigación deberá responder exclusivamente a sólo una de ellas.

Como se expuso previamente, se analizarán los objetivos y los conceptos en el diseño de la política pública Chile Crece Contigo desde una perspectiva feminista de los cuidados, lo que Elisa Chuliá y Marco Agulló identifican como una investigación sobre “Conceptos Fundamentales” y que tiene un objetivo principalmente analítico. Esta actividad teórica, (...) *tiene un carácter eminentemente argumentativo que busca la coherencia lógica en el discurso. Persigue, en última instancia, aclarar y hacer comprensible las ideas generales (...)* (Chuliá y Agulló 2012: 87).

Para lograr este objetivo, nos valdremos de tres tareas, propuestas por De Rafael destacadas por Chuliá y Agulló:

(...) en primer lugar, el análisis conceptual propiamente dicho busca “la especificación de sus elementos, a menudo a través de su definición”; en segundo lugar, la síntesis conceptual establece “las conexiones lógicas que presenta un concepto con otro u otros”; en tercer lugar, el perfeccionamiento de conceptos permite “aconsejar una determinada acepción o definición que incorpore claridad y coherencia” (Chuliá y Agulló, 2012: 87).

Estos conceptos dan lugar a teorías y análisis empíricos sobre la realidad social y su funcionamiento, los que sirven como sustento para la práctica política, sus instituciones y el desarrollo de diversos programas sociales.

“Los conceptos políticos fundamentales (...) son, en efecto, los cimientos sobre los que se levanta la estructura de cualquier discurso teórico, pero también, en la medida que el pensamiento se proyecta sobre la práctica política, sustentan la realidad de nuestras instituciones”. (Chuliá y Agulló, 2012: 108)

En este sentido, cabe destacar que las investigaciones analíticas son muy a menudo evaluativas (Chuliá y Agulló, 2012: 85), sobre todo si entendemos que la sistematización del análisis de un concepto puede funcionar como foco analítico para poder dar cuenta de cómo se establecen las fundamentaciones en políticas públicas. En el caso de esta investigación, a medida que se avance con el análisis se irá evaluando a raíz de diversos autores, el discurso del programa, para conocer cómo se articula y presenta Chile Crece Contigo. Esto hace mucho sentido con la descripción que hacen Chuliá y Agulló acerca del tipo de investigaciones que tienen objetivos evaluativos:

“Las distintas estructuras organizacionales en que se han cristalizado o se han cristalizado esos ideales y valores políticos, así como las reglas que rigen el funcionamiento de dichas estructuras institucionales y los procedimientos en que se articulan”. (Chuliá y Agulló, 2012: 90)

Se examinará la realidad política, la política pública Chile Crece Contigo, con los planteamientos previamente desarrollados en el análisis teórico, siendo coherente con los objetivos que se plantean para este tipo de investigación.

“El principal objetivo de una investigación de este tipo es el examinar y valorar una concreta realidad conforme a ciertos ideales y principios normativos ya establecidos” (Chuliá y Agulló, 2012: 90).

B. Técnicas de Análisis

Esta investigación sobre los conceptos fundamentales de la política pública “Chile Crece Contigo” partirá presentando el caso de estudio, es decir, el Sistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo, explicitando su origen, objetivos y programas que lo integran. En esta parte del análisis, se trabajará el programa partiendo por los documentos propios del gobierno de Michelle Bachelet que le dieron origen y que recalcan sus principales objetivos y contexto país que son muy relevantes para sustentar la perspectiva de análisis que se llevará a cabo en esta investigación.

Además de los documentos de gobierno que sustentan este sistema de intervención de carácter integral, también se analizarán los objetivos propios del Ministerio de Desarrollo Social y en el caso que sea necesario, del resto de instituciones públicas que forman parte de la estructura del programa Chile Crece Contigo. Un ejemplo de estos documentos son los textos que redactó el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma a las Políticas de Infancia como también los propios objetivos de Mideplan.

Acompañando este análisis, también se hará una revisión sobre la ley 20.379 (ley que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo), como los Decretos involucrados en el origen de esta política pública. Y por último, en esta fase introductoria, como también se hará a lo largo del análisis, se usarán gráficas e información que permitan entender la situación de la infancia en Chile en el momento que se creó la política pública, para de esa forma materializar las necesidades del país en el momento que este programa se diseñó.

En el siguiente capítulo se analizarán diversos documentos y programas de Chile Crece Contigo, enfocando el análisis desde una perspectiva feminista de los cuidados a los programas post-parto, como lo son el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB), un eje clave que consiste en el acompañamiento que hace el Ministerio de Salud en el desarrollo de los infantes y que cuenta con diversos materiales dirigidos a las familias. También

se consideran parte del análisis los Programas de Apoyo al Desarrollo del Recién Nacido (PARN), Redes Comunales del programa, entre otros.

La intención de esta investigación se centra fundamentalmente en la evaluación desde las concepciones teóricas a planteamientos plasmados en programas de esta política pública. Lo anterior, no implica que los conceptos o las teorías desde las cuales se evalúa incurran en una carencia de evidencia empírica que las apoye, pero si nos ayuda a dejar claro que nuestro análisis no pretende indagar en la aplicación práctica de las políticas ni cómo estas se posicionan dentro del juego político y las diversas negociaciones implicadas en la aprobación y ejecución de éstas.

“La utilidad práctica de esta observación es doble. En primer lugar, las realidades políticas deben evaluarse y juzgarse conforme a sus propios ideales inspiradores, y no a otros que resulten perfectibles en términos normativos, del mismo modo que, cuando se establezca una comparación con un propósito evaluativo, los ideales deben compararse con ideales, y las realidades con realidades ” (Chuliá y Agulló, 2012: 90)

En este sentido, se analizarán los conceptos fundamentales del Sistema Integral de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, considerando la forma en que definen los problemas y los elementos teóricos que utilizan con el objetivo de dar cuenta de su relación con el cuidado. En consecuencia, el diseño y desarrollo de las políticas no es un espacio jurídico o administrativo neutral y tranquilo, sino una arena política en la que convergen y luchan las fuerzas políticas. Lowi escribirá así que "las arenas de las políticas o de actividad gubernamental constituyen arenas reales de poder" (Chuliá y Agulló, 2012: 74).

Por lo anterior y teniendo claro que no son neutras, es necesario comprender y analizar los fundamentos teóricos que estas poseen. *“La política real, en suma, en tanto lucha por el poder en función de intereses y ventajas, se expresa y efectúa en el proceso de elaboración de las políticas”*. (Chuliá y Agulló, 2012: 74)

En la clasificación propuesta por Hogwood y Gunn donde se diferencia siete variedades de *policy analysis*, parece interesante, para objetivos de esta investigación, la primera variedad que plantean:

“1.- Estudios sobre el contenido de las políticas; en los cuales el analista busca describir y explicar la génesis y desarrollo de políticas particulares. Se estudian uno o más casos con el fin de determinar cómo nació una política, cómo se implementa y qué resultados produjo”. (Chuliá y Agulló, 2012: 79)

Como se ha detallado anteriormente se analizarán los programas de Chile Crece Contigo enfocados en la etapa post parto, debido a que ese material hace referencia a los cuidados de niños y niñas por parte de sus cuidadores o cuidadoras. De esta forma, el programa si bien incorpora otros miembros de la familia como parte del cuidado primario de los menores, es necesario saber si realmente incorpora otras figuras como parte del cuidado del menor y cómo aborda ese cuidado en el contexto familiar, para así entender si es realmente un aporte en la emancipación económica de la mujer y su posible ingreso al mercado laboral.

En el capítulo siguiente, se contextualizará Chile Crece Contigo con el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet dentro del marco de conceptos propios del cuidado desde una perspectiva feminista, englobados en la idea de la dicotomía del espacio público y privado. A partir de diferentes documentos fundacionales, veremos si efectivamente existe un cuestionamiento al status quo dentro de esta política pública, que permita aportar a los objetivos planteados en las preguntas de investigación expuestas anteriormente.

Capítulo IV: Chile Crece Contigo y la dicotomía del espacio público y privado

A. Michelle Bachelet 2006-2010

Las elecciones presidenciales del año 2005 marcaron un precedente en Chile. Por primera vez, una mujer era candidata para ser Presidenta de la República, abanderada por una de las dos coaliciones más relevantes del país: la Concertación de Partidos por la Democracia. Michelle Bachelet, militante del Partido Socialista, obtuvo en primera vuelta el 45,96% de los votos, y pasó a segunda vuelta junto Sebastián Piñera, abanderado de la coalición Alianza Por Chile, quien obtuvo el 25,42%. El 5 de enero del 2006, se transformaría en la primera presidenta electa en la historia de Chile, con el 53,5% de los votos escrutados.

La victoria de Michelle Bachelet, también se vio reflejada en las elecciones parlamentarias. La Concertación logró 65 diputados y 11 senadores, alcanzando por primera vez desde 1989, la mayoría absoluta en ambas Cámaras del Congreso (Gamboa y Segovia, 2006: 85). Y además, tuvo un impacto significativo en la votación. Por primera vez las mujeres votaron mayoritariamente por la coalición de Gobierno: 1.743.998 votos, superando casi por el doble a la votación femenina en el resto de las candidaturas.

En su programa de gobierno, Bachelet desplegó un mandato marcado por el interés en promover la igualdad de género (Fernández, 2011:131), destacando la necesidad de estimular la presencia de las mujeres en la política, transformando la equidad en una preocupación central del Gobierno, lo que significó el reconocimiento del carácter público y político de los problemas que enfrentan las mujeres y el despojo de su carácter natural y privado (Burotto y Torres, 2010: 7).

La elección de un gabinete paritario fue una de las primeras acciones, nombrando igual número de hombres y mujeres en Ministerios, Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales (Sernam, 2009: 2). Además, se generó junto a su programa una agenda de equidad: "Agenda de Género 2006-2010", que buscó formular políticas públicas con perspectiva de género y así concretar tareas pendientes de equidad (Sernam, 2009: 3), como por ejemplo, ampliar los derechos y responsabilidad de las mujeres en el ámbito público,

contribuir al empoderamiento de las mujeres como sujetos sociales y eliminar o reducir la discriminación en contra de las mujeres (Sernam, 2007: 15).

Este es el primer hito dentro del Gobierno que nos detendremos a analizar, ya que significa un reconocimiento público de la desigualdad de género y restricciones de sus derechos en el ámbito político, laboral y familiar. Y justamente son esas bases las que en parte, inspiraron Chile Crece Contigo.

A.1 La raíz del conflicto social: Lo personal es político

Vallès y Martí i Puig en su libro “Ciencia Política. Un Manual” (2015) conceptualizan la política con el fin de entender -y describir- el proceso desde su origen. Es por eso que se preguntan: “¿De dónde arrancan los conflictos que la política se ve obligada a gestionar? (Vallès y Martí i Puig, 2015: 20). Como los mismos autores afirman, la diferencia, convertida en desigualdad, está en el origen de la política. Por esa razón, describen Vallès y Martí i Puig, la política puede ser considerada como la gestión de las desigualdades sociales.

La desigualdad se produce cuando no todos los miembros de una comunidad tienen las mismas oportunidades para acceder a los recursos que facilitan el desarrollo máximo de sus capacidades personales (Vallès y Martí i Puig, 2015: 20). Esta diferencia puede darse, según estos autores, en múltiples modos: en el disfrute de habilidades y talentos considerados como “naturales”, los roles desempeñados en las funciones reproductivas y familiares, según género, edad, parentesco, en la posición ocupada en la división social del trabajo productivo, en la capacidad de intervenir en las decisiones que se toman en procesos culturales, económicos o de comunicación, ubicación en el territorio (centro-periferia, rural-urbano), etc.

Estas rupturas marcan clivajes entre grupos, cada uno de los cuales comparte condiciones sociales, de género, culturales, económicos, entre otros. De estas relaciones asimétricas, nacen tensiones que requieren tratamiento político. Justamente eso sucedió en el primer gobierno de Michelle Bachelet.

Si bien el movimiento feminista de la segunda ola se centró en trasladar las problemáticas propias del espacio privado a la discusión pública, en nuestro país no había

existido hasta el momento un Gobierno que tuviera una Agenda Género y considerara promoverla en instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Es por eso que sus primeras acciones de nombrar un gabinete paritario y la elaboración de la “Agenda de Género” fueron tan relevantes. La posibilidad de que las mujeres, relegadas históricamente al hogar, pudieran participar en los espacios en los que se toman las decisiones -en este caso el Poder Ejecutivo- probó que solo era necesaria tener voluntad política para hacerlo posible.

“También hizo comprender de manera concreta el significado de la paridad y que el espacio público -hasta ese momento- se ha construido sobre la división sexual entre lo público y lo privado; es decir, junto con el ingreso de las mujeres a la esfera pública surge la demanda de que los hombres asuman la corresponsabilidad en el espacio de la reproducción social, la familia”.

(Burotto y Torres, 2010: 9).

El entendimiento de la segregación entre el espacio público y privado, llevó a las feministas de segunda ola a cuestionar las bases biológicas de las actividades sociales. Tal como se recalcó en el marco teórico, esta dicotomía se transforma para el movimiento feminista, en el origen de una serie de opresiones hacia las mujeres, como la segregación laboral, el trabajo doméstico, el cuidado e incluso la violencia intrafamiliar (Kymlicka, 2002: 377).

Entre las políticas públicas con perspectiva de género que llevó adelante el Gobierno de Michelle Bachelet, el Servicio Nacional de la Mujer en su informe de Avances en Políticas Públicas para la Cepal, caracteriza de emblemáticas dos iniciativas del Sistema de Protección Social: La Reforma Previsional y el Programa Chile Crece Contigo (Sernam, 2009: 4).

En términos generales, la Reforma Previsional, enmarcada en la Ley 20.255, publicada el 27 de marzo del 2008, reconoce las históricas desigualdades de género en el sistema previsional y aseguran el derecho de todas las personas, sobre todo las mujeres, a recibir una pensión al momento de jubilarse. Bajo esa impronta, nace la figura de la Pensión Básica Solidaria a quienes carecen del ahorro previsional necesario. Y además, reconoce el valor de la

maternidad al incorporar un bono por hijo(a) nacido(a) vivo (a) al fondo de capitalización (Sernam, 2009: 4).

Por su parte, Chile Crece Contigo, amplía la cobertura de salas cunas y jardines infantiles. Así lo expone la Agenda de Género 2006-2010:

“Ampliaremos, fuertemente, la cobertura pre-escolar, para que las mujeres trabajen tranquilas, en la seguridad de que sus hijas e hijos estarán bien atendidos, facilitando así su incorporación al trabajo. Enviaremos al Parlamento un proyecto de Ley para otorgar derecho de sala cuna a los hijos de toda madre trabajadora y, mediante un subsidio con fondos públicos, ampliaremos el acceso al cuidado infantil para las mujeres que laboran en empresas medianas y pequeñas”

(Sernam, 2007: 20)

Este extracto que hace directa referencia a las ideas detrás del diseño de Chile Crece Contigo, pone en evidencia que si bien el principal problema que busca solucionar esta política pública es la equidad para niños y niñas desde la primera infancia a través del fortalecimiento de redes de apoyo en la crianza y el desarrollo de esta etapa, también busca a través de la cobertura pre-escolar la emancipación económica de la mujer a través de la incorporación al “trabajo productivo”, es decir, de carácter social y remunerado.

Las condiciones de desigualdad en la primera infancia, expuestas por la Presidenta Bachelet en sus discursos de la época, está basada en condiciones materiales que podemos agrupar como las más preocupantes, según la Memoria Chile Crece Contigo 2006-2010, realizada por parte del entonces llamado Ministerio de Planificación Social:

- La infantilización de la pobreza en donde el 21,9% de los niños y niñas menores de 4 años vivía en situación de pobreza (16,7% en pobreza y 7,2% en indigencia),
- La baja y desigual asistencia a salas cunas y jardines siendo solo un 26,5% de los niños entre 2 y 3 años quienes asistían a jardín infantil, y sólo un 6,0% de los niños menores de 2 años a sala cuna, siendo cuatro veces mayor la asistencia de los niños y niñas del quintil más alto de la población respecto de aquellos del quintil más vulnerable.

- La detección de nuevos problemas, como ser la malnutrición infantil por exceso y los problemas de salud mental al interior de las familias. (Mideplan, 2010: 17).

Según los datos de la Comisión encargada de generar la propuesta de Chile Crece Contigo, nuestro país tenía en ese entonces una de las tasas más bajas de participación laboral de la mujer en América Latina. Según datos de la Encuesta Nacional del Empleo, trimestre marzo - mayo 2006 del INE, alcanzaba aproximadamente un 37%. Además, variaba según nivel socioeconómico. De acuerdo a la Encuesta CASEN, 2003, las tasas de participación en el primer quintil son bajas para hombres y mujeres, 89% y 33% respectivamente, las mujeres en el quinto quintil tienen una tasa de participación que es más de dos veces la tasa de participación de las mujeres en el primer quintil y la jefatura de hogar de la mujer, asciende a 76,6% en el año 2003, mientras que sólo el 44,9% de las mujeres cónyuges entre 25 y 55 años están participando en el mercado del trabajo. Estos datos también presentan diferencias importantes si se les analiza desde una mujer sin hijos o con hijos.

¿Por qué estos datos son relevantes para el Comisión que generó la propuesta de Chile Crece Contigo? Porque a pesar de que esta política pública tiene su foco en la superación de la desigualdad desde la primera infancia, el cuidado de niños y niñas está directamente relacionado con quién los cuida, rol que tradicionalmente ha sido adjudicado a mujeres. Este es el marco conceptual propuesto por el Consejo que confirma el Sistema de Protección Integral a la Infancia.

“En efecto, uno de los factores más determinantes de la inserción laboral femenina en nuestro país está relacionado con la presencia de niños y niñas pequeños/as en el hogar. Es así como las tasas de participación, son particularmente bajas para las mujeres con hijos e hijas pequeños/as”.

(Consejo Asesor Presidencial para la reforma de las Políticas de Infancia, 2006: 34)

La baja participación laboral de las mujeres tiene una directa relación con la escasa cobertura del cuidado infantil, ya sea en sala cuna o jardín infantil (Cepal, 2015: 26). En Chile la legislación laboral sólo da derecho a sala cuna -niños y niñas menores a dos años- pagadas por el empleador, las trabajadoras que se desempeñen en empresas con más de 20 mujeres.

ChCC también incluye, por primera vez en nuestro país, consideraciones al reconocimiento de la importancia de la paridad en la responsabilidad de padres y madres en la crianza, que implica cambios incluso legales, y el establecimiento de un sistema de cuidado que, efectivamente, amplíe la posibilidad de las mujeres para ingresar al mercado de trabajo. (Sernam, 2009: 4).

A pesar de que Chile Crece Contigo es la primera política pública intersectorial que problematiza por primera vez desde las políticas públicas, el cuidado como un emblema para la división sexual del trabajo y también aboga por la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, existen debilidades en su diseño que no parecen despojarse completamente de las visiones tradicionales de mujer y familia, que no se coinciden directamente con lo expuesto en sus documentos fundacionales.

B. ¿Cómo se genera el Subsistema Chile Crece Contigo?

En 1990, el Estado chileno ratificó la Convención de Los Derechos del Niño, asumiendo un compromiso público y de rango constitucional. Este precedente marcó el interés del gobierno de Michelle Bachelet de reformar las políticas de la infancia. De esta forma, el 2006 formó un Consejo Asesor Presidencial, que se encargó de generar un informe de propuestas que sentaron las bases a la creación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. De esta forma definieron su objetivo:

“Asegurar a todos los niños y niñas que habitan en el país los derechos y principios consagrados en este instrumento jurídico internacional, en el marco de los principios allí contenidos. Cumplir íntegramente con este compromiso requiere que Chile cuente con un Sistema de Protección Integral a la Infancia”

(Consejo Asesor Presidencial para la reforma de las Políticas de Infancia, 2006: 29)

A raíz de esa obligación, en el Decreto Supremo N°072, de fecha 4 de abril del 2006, fijó las bases para generar un diagnóstico de la situación actual y de las insuficiencias existentes en materia de protección a la infancia, para después formular un conjunto de políticas idóneas para implementar un sistema que respondiera a esas necesidades.

Luego de seis meses de trabajo, a propósito de una de las propuestas de los 14 integrantes del Consejo, se anunció la creación del Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Definido en ese momento, por el Ministerio de Desarrollo Social como *“una política pública comprensiva, intersectorial y de múltiples componentes que consiste en un complejo sistema de intervenciones de carácter integral que brindan protección de acuerdo a las características y necesidades particulares del desarrollo de cada niño, niña y su familia, poniendo a su disposición múltiples servicios de apoyo, beneficios universales y diferenciados garantizados”*.

El año 2009 y mediante la ley 20.073, se crea el Sistema interseccional de Protección Social integrado por el subsistema Chile Solidario y el Subsistema Chile Crece Contigo. En ambos sistemas, si bien no establecen al interior de sus programas la inserción laboral femenina como sí lo hace el Consejo Asesor Presidencial, esta política pública fue presentada tanto en la prensa y en su diseño, como una política que se hace cargo de los cuidados al interior de la familia chilena. Por ende, encuentra parte de su origen y justificación, en los problemas domésticos que producen la desigualdad de género.

C. Los programas de ChCC

Como se recalcó anteriormente en el marco teórico, la organización de los cuidados en Chile, como sucede en otros países de América Latina, es efectuada tanto por organismos públicos como privados, es decir, que en Chile como en otros países tenemos un sistema mixto. En el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se dio mayor énfasis al sistema de protección social basado en derechos, en los que destaca la Reforma al Sistema Previsional; la Reforma al Sistema de Salud; la creación del plan Auge; y el programa Chile Crece Contigo (Cepal, 2015: 26). Este último, fue elegido como caso de estudio por ser la principal política de cuidado desarrollada en nuestro país.

Como se explicó anteriormente, el principal problema que busca enfrentar esta política pública es la inequidad que se presenta al interior de la sociedad chilena en dos frentes importantes: el desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeros años de vida, y educar en materia de cuidados y aportar a la inserción de las mujeres al mercado laboral. Según su propia presentación:

“Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile”

(Chile Crece Contigo, 2006a: s/p)

En la presentación del sistema en su página web establece: *“Estamos seguros que con esta iniciativa estamos avanzando en la construcción de un país más equitativo y que los incluya e integre a todos, sin ninguna distinción”*.

El sistema Chile Crece Contigo funciona desde el Ministerio de Desarrollo Social y se enfoca -hasta el inicio del segundo gobierno de Michelle Bachelet- en menores de hasta cuatro años en cada una de sus etapas de gestación: 0 a 12 meses, 1 a 2 años, 2 a 3 años, 3 a 4 años y 4 años o más (en excepciones). Pero los menores no son los únicos protagonistas del programa, sino que considera más miembros de la familia y comunidad que los rodea y participa de alguna manera en su crecimiento.

“Si bien ChCC tiene como foco de atención el desarrollo de la primera infancia, en este trabajo se estima que da una oportunidad para disminuir brechas de inequidad de género al interior de la familia, promoviendo las responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres”, explica el estudio *“Chile Crece Contigo y el enfoque de género”* (2010), de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región Metropolitana de Santiago.

La forma de difusión más grande que tiene Chile Crece Contigo es a través de su página web, donde se pone a disposición todo tipo de materiales dirigidos a los integrantes de la familia que tienen que cuidar niños y niñas en la primera infancia. Entre los recursos que tienen es una gran cantidad de textos, recursos visuales, dípticos, documentos para los padres, las madres, y cuidadores y cuidadoras.

Para no detallar cada una de las prestaciones de Chile Crece Contigo, que son diversas y específicas, las agruparan con propósito de esta investigación, en tres componentes importantes: Salud, Educación y Red Social.

En Salud se encuentra el principal programa de ChCC: el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsisocial (PADB). Este es el eje del sistema y su principal objetivo, es brindar acceso a prestaciones que realizan un acompañamiento de los niños y niñas. Su carácter es universal para todas las familias adscritas al sector público. Más adelante detallaremos sus principales componentes.

Por su parte, en Educación, Chile Crece Contigo ofrece acceso gratuito a salas cunas y jardines o modalidades equivalentes para los niños y niñas pertenecientes al 40% de los hogares más pobres -60% a partir del 2011- o para lo que presenten una situación de vulnerabilidad (PNUD, 2014: 3) Y Red Social, otorga “acceso preferente a beneficios y programas sociales, como el Subsidio Único Familiar (SUF), subsidios de vivienda, educación de adultos, intermediación laboral, ayudas técnicas en caso de discapacidad, atención de salud mental, asistencia judicial, entre otros (PNUD, 2014: 4).

A modo de contexto, se puede puntualizar que el ingreso al Sistema Chile Crece Contigo ocurre en el primer control prenatal de la madre en el sistema público de salud. Este hito constituye el primer contacto entre el niño/a (en etapa de gestación), con el sistema. A partir de ese momento, ofrece un conjunto de intervenciones y servicios sociales para apoyar el proceso de desarrollo de los niños/as desde su gestación, hasta el ingreso al sistema escolar en el nivel de transición menor o prekindergarten (PNUD, 2014: 5)

Estos programas que forman parte del Sistema Chile Crece contigo, como se puede apreciar, no solo están dirigidos a los niños y niñas menores de 4 años de edad, sino también a los familiares encargados de su cuidado, que como sucede en la mayoría de los hogares del país, esa labor es realizada por las mujeres-madres.

Si bien hasta el momento se ha revisado dos documentos claves en la creación de Chile Crece Contigo como son la Agenda de género 2006-2010 y las Propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, donde se problematiza la baja participación laboral de la mujer ligada al cuidado de niños y niñas u otro familiar dependiente.

Ninguno de estos documentos cuestiona la división sexual del trabajo, a pesar de que sí reconoce la desigualdad a la que se enfrenta la mujer por los trabajos domésticos y de cuidado al interior de la familia. Esta falta de crítica, como veremos más adelante, incluso implicará una campaña para aumentar la participación de los padres durante los diversos pasos del programa.

“Nos rehusamos a renunciar a la institución de la familia y a aceptar la división del trabajo entre los sexos como algo natural que no puede cambiar” (Okin, 2004: 185). De esta manera Susan Okin explicita que la familia necesita ser reformulada, ya que al ser entendida en su forma tradicional implica inevitablemente una opresión a las mujeres por los roles a los que es sometida al interior del espacio privado.

A medida que el entendimiento de que el género es una construcción social el feminismo ha reconocido la variedad y potenciales formas que una familia puede tener (Okin, 2004: 185).

Capítulo V: Chile Crece Contigo y el rol de la mujer como cuidadora

En el capítulo anterior se hizo una revisión de la victoria de Michelle Bachelet en las elecciones presidenciales del año 2005, destacando los hitos en igualdad de género que se encontraban en su programa presidencia, entre los que se encuentra la dicotomía del espacio público y privado como parte del origen y reproducción de la desigualdad de género al interior de los hogares.

Estos hitos se ven reflejados en el interés que tenía la Mandataria por estimular la presencia de mujeres en la política, estableciendo un gabinete paritario y además, nombrando igual número de mujeres y hombres en Ministerios, Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales. También es posible ver este enfoque en la “Agenda de Género 2006-2010” que plantea las tareas pendientes, como ampliar los derechos y responsabilidad de las mujeres en el ámbito público, contribuir al empoderamiento de las mujeres como sujetos sociales y eliminar o reducir la discriminación en contra de las mujeres (Sernam, 2007: 15).

Además, se introdujo una definición de política de Vallès y Martí (Vallès y Martí i Puig 2015: 20), que la entiende como la gestión de desigualdades sociales. En este caso, el clivaje de esa desigualdad es el del espacio público y privado. Debido a la tradicional y desigual distribución de las responsabilidades al interior de la familia, se hace muy difícil para las mujeres compatibilizar las exigencias de la vida familiar con las del trabajo remunerado (Kymlicka, 2002 citada por Fierro 2016:144).

Por las preocupantes cifras de inserción laboral femenina que reveló la encuesta Casen 2006, se hizo necesario pensar políticas públicas que puedan incentivar y facilitar a las mujeres entrar al mercado laboral remunerado.

Estos son los antecedentes a partir de los cuales se hizo un análisis de los principios planteados en esa Agenda de Género y dos documentos del Servicio Nacional de la Mujer, de los años 2007 y 2009 respectivamente. Chile Crece Contigo es una política pública de cuidados, que tiene por objeto la primera infancia y además la inserción laboral de la mujer.

Este último enfoque, como veremos a lo largo de este capítulo, es visible en estos documentos fundacionales de la política pública, pero no se traducen en los programas explícitamente.

“En efecto, uno de los factores más determinantes de la inserción laboral femenina en nuestro país está relacionado con la presencia de niños y niñas pequeños/as en el hogar. Es así como las tasas de participación, son particularmente bajas para las mujeres con hijos e hijas pequeños/as”.

(Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006: 34)

Como se plantea anteriormente, el Consejo Asesor Presidencial creado para la Reforma de las Políticas de Infancia hace una relación causal directa entre la inserción laboral femenina con la presencia de niños y niñas en los hogares. Esta afirmación tiene su origen en uno de los subtítulos que explican por qué es necesario reformar políticas de infancia en Chile: *“Porque los niños y niñas tienen derecho a cuidado, estimulación y educación adecuada mientras sus padres trabajan o estudian fuera del hogar”* (Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006: 16)

Además de la relación causal directa ya mencionada, también se hace referencia directa al derecho al cuidado de niños y niñas. El Consejo Asesor Presidencial que da origen al Subsistema Chile Crece Contigo, establece una clara postura sobre la dicotomía del espacio público y privado que abordamos en el capítulo anterior.

“La importancia de asumir las funciones de cuidado y educación de los niños y niñas como responsabilidad social y materia de política pública no se fundamenta exclusivamente en la necesidad biológica de la prolongación de la especie: se relaciona con la creación de condiciones mínimas y adecuadas para la formación y protección de las personas en el ámbito social, cultural y económico”.

(Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006: 16)

En esta cita vemos explícitamente la postura del Consejo, que va en coincidencia con lo establecido en la Agenda de Género de la Presidenta Bachelet: el Estado tiene responsabilidad

en las dinámicas y roles que se dan al interior del hogar. En este caso, se refiere específicamente al cuidado.

Tal como asegura Ruth Lister, fue el feminismo de segunda ola el cual se centró en trasladar los problemas hasta el momento propios del espacio privado a la discusión pública, con el fin de que fueran suficientemente relevantes como para generar cambios culturales. *“Lo personal es político fue el lema del feminismo de 1970 (...) Para la mayoría de nosotras, esto no fue un intento de negar la esfera privada o la vida personal; más bien se refiere a exponer la forma en que el espacio público y privado intersectan, típicamente en ventaja de los hombres y en desventaja de las mujeres”* (Lister 2005: 443)

Dicho esto, el párrafo que sigue del documento del Consejo Asesor Presidencial sobre las responsabilidades del cuidado, es el siguiente:

“Nuestro país muestra tendencias similares a otros hacia la disminución de los hogares uniparentales y el incremento de los hogares con una jefatura femenina. Sin embargo, Chile posee aún una de las tasas más bajas de participación laboral de la mujer en América Latina, lo que se acentúa entre las mujeres más pobres y con menor educación.”

(Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006: 16)

Luego de esta aseveración en el documento, se analizan diversas cifras de inserción laboral femenina en Chile. Se concluye que uno de los factores determinantes de la participación en el mercado laboral por parte de las mujeres está relacionado con la presencia de niños y niñas pequeños/as en la casa. Sin embargo, no se cuestiona la asignación de ese rol normalizado de los cuidados en la mujer madre y tampoco hace referencia a una nueva distribución de las responsabilidades al interior de la familia.

Este último argumento permite analizar desde otro punto de vista Chile Crece Contigo, a raíz de la pregunta de investigación. El público objetivo al que está dirigida esta política de cuidado es la primera infancia, pero como no existe forma de comunicarse directamente, utiliza a la mujer madre como medio, lo que provoca, según el enfoque feminista de los cuidados, una desigualdad las relaciones de género, ya que la mujer sigue siendo identificada naturalmente como cuidadora al interior del hogar.

Esta tensión ha sido abordada anteriormente en diversas investigaciones sobre políticas públicas enfocadas en la protección de la maternidad. A modo de ejemplo, un argumento establece que las políticas públicas enfocadas en proteger la maternidad se han transformado en un vehículo para salvaguardar la infancia, la familia y la sociedad, pero escasamente para proteger a la mujer como ciudadana (Becerra y Rivera, 2012: 77). También queda expuesta en las conclusiones del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, al demostrar que la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo no ha cambiado el hecho de que las mujeres sean las principales responsables de las tareas domésticas (PNUD, 2010: 292).

“Uno de los procesos que ha hecho posible la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo proviene del sistema económico (...) Esto ocurre por la pérdida de valor de la fuerza física como factor productivo y la menor importancia de la dedicación exclusiva al trabajo, pero también porque permite acoplar mejor las labores domésticas con las tareas remuneradas. Estos cambios (...) permiten la incorporación de las mujeres porque no son contradictorios con sus roles tradicionales, aunque generen la tensión conocida como “doble jornada””.

(PNUD, 2010: 292)

El documento creado por el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia también expone esta tensión. Cuando aborda la familia chilena, sí incorpora la reflexión sobre los cuidados normalizados en las mujeres al interior del hogar:

“Cuando son las mujeres las jefas de hogar, el cuidado de los niños y niñas por parte de las abuelas, otros familiares y el jardín infantil, reemplazan sólo parcialmente a las madres en esta función, pero la participación del padre en estas tareas es mínima. De esta forma, las responsabilidades familiares no son compartidas y no hay una distribución equitativa de los roles parentales, recayendo una carga desproporcionada en las mujeres”

(Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia, 2006: 40)

Una afirmación como esta, se esperaría que fuera parte de la ley que institucionaliza Chile Crece Contigo. Pero como revisaremos a continuación, en esta normativa no se menciona la importancia de la inserción laboral femenina y además, no mandata a instituciones

y organizaciones ligadas a los derechos de la mujer y la equidad de género a vincularse específicamente con Chile Crece Contigo.

A. Ley 20.379: ¿Fiel reflejo de los objetivos fundacionales de Chile Crece Contigo?

A lo largo de esta investigación se ha reiterado que Chile Crece Contigo es una política intersectorial que tiene por objeto acortar las brechas de desigualdad en niños y niñas desde la primera infancia. Además de este objetivo y a raíz de una Agenda de Género del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, esta política pública también buscaba ser un apoyo para miles de madres en nuestro país que deben asumir el rol de cuidadora al interior de sus hogares, sin poder acceder a un trabajo social y remunerado y quedando así, relegadas al espacio privado.

Esta reflexión sobre el rol de cuidados de la mujer es claramente visible en los documentos fundacionales revisados anteriormente, donde se problematiza con el rol de la mujer como cuidadora y se lo identifica como un problema que debe solucionarse para que las madres puedan de igual manera lograr emancipación económica. Esta idea, tal como se expuso en el marco teórico, va en coherencia con lo expuesto por un enfoque feminista de los cuidados.

Con esos dos objetivos: acortar la desigualdad en la primera infancia y contribuir a la inserción laboral de las madres como parte de Chile Crece Contigo, uno esperaría que figuraran en la Ley 20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionaliza el Subsistema Integral a la Infancia, el 12 de septiembre del 2009.

A modo de contexto, el Sistema intersectorial de Protección Social es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas por organismos estatales y destinadas a la población más vulnerable en el aspecto socioeconómico.

“Créase el Subsistema de Protección Integral de la infancia, denominado “Chile Crece Contigo”, cuyo objetivo es acompañar el proceso de desarrollo de los niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud, desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o equivalente.”

(Ley 20.379: 2009)

Como se expresa en ese extracto de la ley, en ninguno de los artículos que hacen referencia a Chile Crece Contigo se hace alusión a los intereses de la mujer dentro de esta política pública. De hecho, ni siquiera se menciona la palabra “mujer” en todo el apartado que hace referencia al programa.

De la misma forma, la ley tampoco instruye a instituciones y organismos que trabajan por los derechos de las mujeres y la equidad de género, a involucrarse directamente en Chile Crece Contigo, a pesar de ser definida como una política de cuidados y que busca secundariamente la inserción laboral de la mujer.

“La administración, coordinación y supervisión de “Chile Crece Contigo” corresponderá al ministerio de Planificación, sin perjuicio de las atribuciones y funciones de las demás entidades públicas. Un reglamento dictado por el aludido Ministerio y suscrito, además, por los Ministros de Salud y Hacienda, establecerá las características técnicas y metodológicas que deba cumplir este subsistema y las demás normas necesarias para funcionamiento”

(Ley 20.379: 2009)

El principal organismo estatal que según los documentos fundacionales expuestos anteriormente, tenía directa relación con este objetivo secundario es el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam). Sin embargo, este servicio no es nombrado en la descripción de las instituciones directamente relacionadas al programa.

Chile Crece Contigo se define como “una red integrada de programas y prestaciones organizada, coordinada y monitoreada por el Ministerio de Desarrollo Social. La red de salud pública es la puerta de entrada, ya que las niñas y niños son incorporados al subsistema en el primer control de gestación. El Ministerio de Salud tiene la responsabilidad de ejecutar el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. El Ministerio de Educación vela por la calidad de la educación en el sistema preescolar y escolar (...) La Junta Nacional de jardines infantiles con Fundación Integra garantiza el acceso a sala cunas y jardines de alta calidad (...)Junaeb por su parte es el organismo encargado de entregar productos⁵”.

⁵ Descripción del funcionamiento de Chile Crece Contigo. Recuperado de <http://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/como-funciona/>

El Sernam tampoco fue incluido en el equipo que diseñó el programa, por lo que todo el poder de decisión se concentró en el entonces llamado Ministerio de Planificación. Esto no sucedió en otras reformas impulsadas por el Gobierno. La Reforma Previsional también incorporaba un enfoque de género al incluir a las mujeres como receptoras de una Pensión Básica Solidaria, por dedicarse toda la vida al trabajo doméstico y reproductivo. Anterior a esta ley, las mujeres que nunca habían participado del trabajo remunerado no tenían acceso a pensiones dignas. Es justamente en esta reforma donde el Sernam sí tuvo una participación como organismo consultante en la etapa de diseño de la política pública.

Al menos en lo que consta en el análisis desde la Ley 20.379, la normativa no hace referencia a las mujeres ni tampoco define cómo se abordarán los objetivos secundarios de Chile Crece Contigo. Por lo que podemos asegurar, que al menos en los objetivos explícitos de la legislación, no se toma en consideración a la mujer madre, ni tampoco se desafía el rol naturalizado de la mujer como cuidadora, lo que implica que al menos en esta etapa, no hay una contribución a reducir la desigualdad de género.

B. Introducción al Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial

En la Ley 20.379, artículo 11º, se plantea que el programa eje del Subsistema en referencia será el de “Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial” que consiste en el acompañamiento y seguimiento personalizado a la trayectoria del desarrollo de los infantes que cumplan los requisitos.

El diseño de este programa apunta a acompañar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas adscritos al sector público de salud, y que se atienden en la modalidad institucional. Este grupo constituye cerca del 60% de la población de niños menores de dos años⁶.

Este programa es ejecutado por el Ministerio de Salud a través de su red asistencial, que incluye centros de salud primaria, postas rurales y hospitales. En la siguiente tabla, se explicitan en detalle los componentes de este programa:

⁶ Casen 2006

**Tabla 1: Componentes y acciones a desarrollar
Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial**

AREA	ACCIONES
Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal	Detección de factores de riesgos con pauta estandarizada
	Entrega de material educativo "Empezando a Crecer" y agenda de la mujer
	Educación grupal en centros de salud y uno en la maternidad
	Elaboración y monitoreo de un plan de salud personalizado para gestantes en riesgo
	Visitas domiciliarias
Atención Personalizada del proceso de nacimiento	Atención personalizada y acompañada en parto y parto
	Atención personalizada e integral en puerperio a madre e hijo/a
	Analgesia
	Referencia en caso de riesgos
	Coordinación con equipos de APS
	Educación sobre el uso de los implementos del Programa de Apoyo al Recién Nacido y sobre crianza temprana Entrega del set de implementos para el recién nacido
Atención al desarrollo integral del niño/a hospitalizado/a	Evaluación del niño/a y familia
	Plan de cuidados integrales
	Facilitar permanencia de padres, madres y/o cuidadores/as
	Apoyo emocional a familia
	Actividades de juego y educación
Fortalecimiento del desarrollo integral del niño y niña	Ingreso al primer control de salud Controles de salud con evaluación y seguimiento del desarrollo integral. Pesquisa y seguimiento de riesgos biopsicosociales
	Entrega material educativo para niños
	Talleres grupales para habilidades de crianza "Nadie es Perfecto"
	Aplicación de pruebas para detección de factores de riesgo: neurodesarrollo, depresión materna, apego
Atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad	Evaluación y planes personalizados
	Facilitar acceso a salas cunas y jardines
	Facilitar acceso a modalidades de apoyo
	Visitas domiciliarias

Fuente: Minsal. Catálogo, Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. 2013.

Como se estableció en el marco teórico, el feminismo comenzó a problematizar y reflexionar sobre los cuidados, desde diversos enfoques. La desigualdad provocada por la división del trabajo al interior de las familias ha llevado a las feministas a reflexionar sobre los cuidados, sobre todo para comprender la distribución diferencial del poder social (Gelabert, 2015: 9)

La división sexual del trabajo no solo afecta a las mujeres que ejercen el trabajo doméstico, sino también a las mujeres que participan de un trabajo social y remunerado. El resultado de esto no es entonces solo la naturalización de estos quehaceres en las mujeres al interior del hogar, sino también impone una triple jornada laboral (Okin, 2000: 186).

Estas ideas tienen comprobable influencia en la Agenda de Género de la Presidenta Bachelet, si bien Chile Crece Contigo tiene su foco de atención en el desarrollo de la primera infancia, también da una oportunidad para disminuir brechas de inequidad de género en las familias.

“En el diseño de ChCC se persiguen acciones y mensajes que debieran contribuir, progresivamente al cambio cultural, en la perspectiva de una incorporación más activa de los hombres a las tareas de la paternidad, crianza y la educación de los hijos, así como las tareas domésticas”

(Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación R.M, 2010: 2)

Bajo estos conceptos se revisará el material propio del programa de Apoyo Biopsicosocial. Se iniciará con el “Fortalecimiento de los Cuidados prenatales o del Desarrollo Prenatal, ya que cuenta con bastante material gráfico y es uno de los pilares del programa eje de Chile Crece Contigo, ya que entrega acompañamiento a la trayectoria de salud y desarrollo integral infantil a los niños y niñas desde la gestación hasta los 4 años de edad.

B.1 Fortalecimiento de los Cuidados Prenatales o del Desarrollo Prenatal

Esta es la primera prestación del programa de Apoyo al Desarrollo Psicosocial. Desde la descripción, es posible ver que el lenguaje utilizado va directamente hacia la mujer madre.

“Cuando sospechas que estás embarazada, debes ir al centro de salud de tu comuna, ahí se te asignará una hora. El primer control prenatal es la puerta de entrada a Chile Crece Contigo, es decir, en ese momento comienzan a activarse todas las prestaciones que son parte de este sistema para apoyar el máximo desarrollo de tu hijo o hija desde la gestación y el tuyo como mujer y embarazada”

(Chile Crece Contigo 2006b: s/p)

Se puede observar que en este caso se utiliza a la mujer como una vía para llegar a la primera infancia, que es realmente la población objetivo del programa. Al ser usada la mujer como medio, naturaliza el rol de cuidadora en la madre, sin permitir lo expuesto por el enfoque feminista de los cuidados, que es más bien cuestionar y problematizar las relaciones de género y desigualdades que produce esta naturalización al interior de los hogares.

Por otra parte, en la descripción del material de cuidados prenatales no hace referencia directa al padre u otros miembros de la familia además de la mujer embarazada, excepto en la “Guía de la Gestación y Nacimiento”, que contiene información sobre el proceso mes a mes y el parto.

“Además sirve para promover el autocuidado de la madre y la participación del padre y de la familia durante la gestación, y para favorecer un desarrollo saludable del niño o niña que está por nacer”

(Chile Crece Contigo 2006b: s/p)

En esta guía, que tiene un fin educativo, se explica desde cómo el cuerpo aborda el embarazo hasta consejos para la dieta y ejercicios para las mujeres. Si bien incorpora con elementos gráficos distintos tipos de familia aunque todos heterosexuales, sigue dirigido a las mujeres, ya que apela directamente a su actuar.

Por ejemplo en los Consejos sanos en la alimentación, este material establece: *“Consuma agua, jugos naturales sin azúcar y evite bebidas (...) Si va a consumir alguna hierba de uso medicinal, consulte antes a su médico o matró(a), ya que algunas pueden tener efectos negativos sobre su salud o la de su guagua”.*

(Chile Crece Contigo, s.fc: 17)

Esto cambia en la sección “Padre o Figura de Apoyo” (Figura 1), donde se aborda la importancia de esta figura para la mujer durante la gestación. Esta figura es definida como:

“La persona que brinda el mayor apoyo emocional y que está atenta a las necesidades de la madre suele identificarse como la figura de apoyo. Si bien lo ideal es que este rol lo asuma el padre, también puede adoptarlo una futura abuela, un hermano o amigo cercano”.

Figura 1

(Chile Crece Contigo s.fc: 24)

¿Cómo el padre puede ser activo en la crianza?

Un papá biológico, adoptivo, padrastro o quien asuma el rol de padre de una guagua puede hacer muchas cosas para llegar a ser el mejor papá del mundo. En estos momentos es muy importante:

1. Apoye a la mamá en la lactancia, ya que se requiere un tiempo hasta aprender la técnica.
2. Exprese a la mamá su afecto, apoyo, seguridad, compañía y disponibilidad.
3. Inscriba a su hijo o hija en el Registro Civil.
4. Si trabaja, tiene derecho a 5 días de permiso pagado durante el primer mes de vida. Úselo.
5. Pase a la bodega de la Maternidad a buscar el ajuar del Programa de Apoyo del Recién Nacido(a), tiene 6 meses de plazo para retirar el ajuar.
6. Asista al control de salud de la díada al séptimo día de vida de su hijo o hija.
7. Aprenda a consolar bien a su guagua.
8. Cuide a su guagua directamente: múdela, báñela, vístala, sáquele "los chanchitos".
9. Participe activamente en la tareas de la casa, como comprar, cocinar, asear, ordenar.
10. Encárguese activamente de los hermanos mayores en esta etapa para que la madre pueda descansar y dedicarse más tiempo a la guagua.
11. Durante el primer mes es bueno tener a su hijo o hija en brazos. Desde el segundo mes se puede llevar en el portabebé y dejar en la alfombra de estimulación de espaldas.
12. Háblele mucho, acerque su cara a la de la guagua, sonríale, y exprésele su amor activamente.

También establece ciertas responsabilidades al padre como ser activo en la crianza:

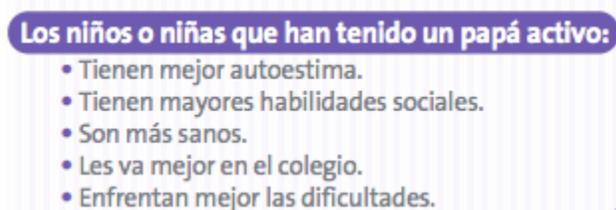
En estos consejos, como consta en la Figura 1, llaman mayoritariamente la atención los números 8, 9 y 10, ya que hacen directa relación con el trabajo doméstico y reproductivo al interior de los hogares.

Si bien en este punto de no se aborda la motivación secundaria del programa de insertar a la mujer al trabajo, sí plantea como ideal una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares al interior del hogar (punto 8 y 9), pero tal cual como demuestra el subtítulo, lo hace desde la figura del padre como un apoyo y no como un responsable equivalente en todas las tareas domésticas. Es decir, el padre debe ayudar o

auxiliar a la madre en los quehaceres, pero sin asumirlo como responsabilidades propias. El rol de cuidado y en el trabajo doméstico que tiene la figura de la mujer sigue siendo naturalizado.

Otro elemento que forma parte del análisis, es que en este apartado no se considera a familias homoparentales, pero sí a madres solteras. La Guía de Gestación incorpora a otras figuras como la abuela, tíos y otros miembros del grupo familiar, sin embargo, dedica un apartado a los “beneficios” que obtienen los niños y niñas si tienen un “papá activo”, como consta en la Figura 2:

Figura 2



Luego del apartado de los cuidados prenatales, en la Guía de Gestación se habla de “Crecimiento, desarrollo y cuidados mes a mes” (Chile Crece Contigo s.fc: 25) que a grandes rasgos explica los cambios en el cuerpo de la mujer en diferentes etapas del embarazo, dividiendo este proceso cada tres semanas. Desde ahí inicia su siguiente capítulo “El proceso del nacimiento” (Chile Crece Contigo s.fc: 45) donde se explican distintos tipos de parto, las distintas fases y cuidados en el post parto. En este capítulo, se muestra la figura masculina acompañando a la madre en diversas ilustraciones.

En el capítulo “Cuidados de la Guagua” (Chile Crece Contigo s.fc: 59) en el que se abordan los beneficios de amamantar, la importancia del contacto piel a piel para ambos padres del niño o niña y diversos cuidados. En este capítulo se incentiva bastante más la participación de los padres en los cuidados, también a través de ilustraciones y con un texto que deja de hacer referencia directamente a la madre como sucede en los capítulos anteriores.

“Su guagua nace con un 25% de su cerebro desarrollado y alcanza el 80% a los tres años de vida, para terminarlo en un 100% a los 25 años. ¡Tenemos que aprovechar al máximo la estimulación de su guagua, ahora!”

(Chile Crece Contigo s.fc: 68)

El siguiente capítulo se llama “Cuidados de la Mamá” que se enfoca en su estado ánimo, cambios hormonales postparto, sexualidad y violencia durante la gestación. En este

último punto destaca que la violencia contra la mujer se expresa de diversas formas (física, psicológica, sexual y económica) y que el riesgo más grande entre las embarazadas está en no contar apoyo de cercanos. Finaliza con el fono Ayuda y Orientación Sernam.

Si bien es valorable abordar la violencia de género al interior del Programa para que así todas las mujeres que tengan acceso al Subsistema estén informadas de cómo denunciar, parece insuficiente la reflexión que se da sobre la naturalización del rol de la mujer cuidadora y la importancia de una responsabilidad equitativa en los labores del hogar. Sin estos elementos, y como eventualmente se demostró en diversas críticas a su implementación, existe una postura más bien débil hacia las problemáticas del cuidado, cuestionando la efectividad de esta política pública en disminuir la desigualdad de género en nuestro país.

El capítulo “Volver al trabajo” como parte del programa, es uno de los más relevantes para este análisis, ya que según los lineamientos que adelantamos en el capítulo anterior y comienzos de este, en los documentos fundacionales de Chile Crece Contigo existe el objetivo de reducir la desigualdad de oportunidades desde la primera infancia para niñas y niños y además, permitir que la mujer, tradicionalmente a cargo del cuidado, pueda insertarse en el mercado laboral gracias a las prestaciones que el programa ofrece.

“Las madres y padres trabajadores tienen una serie de derechos que extienden la protección social a ellos y sus familias, favorecen la co-responsabilidad entre mujeres y hombres en el cuidado de hijas e hijos y apoyan su desarrollo para avanzar en mayor igualdad en nuestro país”

(Chile Crece Contigo C s.f: 78)

Esta afirmación que abre el capítulo “Volver al Trabajo” hace directa referencia a la división de labores entre mujeres y hombres dentro del hogar, ya sea este trabajo doméstico o reproductivo. La “co-responsabilidad” desde un enfoque feminista de los cuidados, implica el reconocimiento de un problema de género en las actividades que se desarrollan en el ámbito doméstico y que generalmente son invisibilizados y naturalizados en el rol de la mujer, a pesar de la importancia que cumplen en el mantenimiento de la vida y la salud.

Desde un enfoque materialista de los cuidados, que se desarrolló en el marco teórico, la responsabilidad que se le caracteriza a la mujer en los cuidados necesariamente implica su

discriminación social y económica. La reflexión desde este enfoque, va más allá a la importancia del reparto de tareas entre hombres y mujeres y se contextualiza dentro de nuestra cultura como la socialización de las personas a través de la división sexual del trabajo, que orienta a las mujeres hacia el cuidado y la atención de los demás y los hombres por su parte, hacia la producción de bienes para el mercado (Esteban, 2010: 2).

Siguiendo con el capítulo de la Guía de Gestación, el contenido está enfocado principalmente a las normativas laborales chilenas, para que así ambos padres puedan ejercer sus derechos laborales en caso de tener hijos o hijas, como por ejemplo el derecho a permiso prenatal y postnatal. También explica el derecho a contar con Sala Cuna para toda empresa que tenga veinte o más trabajadoras, llamando a ser proactivo en la defensa de esos derechos.

Es justamente en este punto en el que llama la atención que no exista una reflexión de género que busca incentivar literalmente la inserción laboral de la mujer, ya que el enfoque va dirigido a padres que ya tienen una fuente laboral.

Tampoco hace una reflexión más allá de la redistribución de las responsabilidades al interior del hogar ni problematiza que la presencia de niñas o niños al interior de los hogares está directamente relacionada (según estadísticas al interior de los documentos fundacionales de las Reformas de Infancia) con la baja inserción de la mujer en el ámbito laboral.

B.2 Intervenciones Educativas de Apoyo a la Crianza

Si seguimos la tabla de contenidos el programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, ya se realizó el análisis del principal material que es entregado a las familias en la primera fase del programa “Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal”. Las fases siguientes que consisten en la “Atención Personalizada del proceso de nacimiento” y la “Atención al desarrollo integral del niño/a hospitalizado” no serán desarrollados en esta investigación, ya que en su mayoría hacen referencia al material que ya fue analizado y se complementa con prestaciones directas del Ministerio de Salud (como por ejemplo, atención hospitalaria y casos de riesgo). Sin embargo, es importante destacar que de igual manera en esos materiales el público objetivo es la primera infancia, pero sigue usando a la mujer como una vía para llegar a ella desde el lenguaje. Por lo mismo, la mayoría de estas prestaciones están enfocadas hacia la mujer madre.

La importancia del análisis se enfoca en el área de “Fortalecimiento del desarrollo integral de niño y niña” que en la página web se caracteriza como “Intervenciones Educativas de Apoyo a la Crianza”. Esta área tiene una preponderancia ya que incluye a la familia más allá de la mujer trabajadora y es además el espacio al interior del programa que tiene directa relación en cómo se reparten las responsabilidades al interior del hogar en lo que respecta a una crianza activa.

En la introducción al material de esta fase del programa, se hace referencia directa a los cuidados:

“Es recomendable que todas las tareas de cuidado, de crianza y domésticas puedan ser realizadas por los adultos de la casa, sean hombres o mujeres. En tiempo de crianza es recomendable acordar entre todos los integrantes de la familia un rol o tarea específica, para apoyar y aliviar a quienes cuidan al niño o niña”

(Chile Crece Contigo, 2006d: s/p).

Al menos en esta introducción, no se hace una reflexión de género sobre los cuidados, sino más bien tiene un enfoque de buena convivencia dentro del hogar. Para saber si esto se aplica también al material que es entregado a las familias, se revisará primero los Talleres “Nadie es Perfecto” de habilidades para la crianza.

Estos talleres, según se describe en el sitio de Chile Crece Contigo, consisten en seis encuentros grupales de madres, padres y cuidadoras (es) dirigidos a compartir sus experiencias de la crianza, y recibir orientaciones en problemas específicos para fortalecer el desarrollo de niñas y niños. Cada taller va acompañado de un material gráfico para el tema de la sesión. Los cinco libros son los siguientes: Desarrollo Mental; Desarrollo Físico; Padres, Madres y Cuidadores; Seguridad y Prevención y Comportamiento.

El análisis se enfocará en el documento “Padres, Madres y Cuidadores”, ya que aborda la crianza desde las relaciones que se dan al interior del hogar. Este taller está enfocado a padres, madres y cuidadores de niñas y niños de 0 a 5 años.

A diferencia de los documentos anteriores, el lenguaje de este material es más inclusivo (no sexista) y no va exclusivamente dirigido a las mujeres:

“Todos los padres, madres y cuidadoras(es) son diferentes y tienen diversas maneras de hacer las cosas. Pero nadie hace siempre todo bien. No gaste energías tratando de ser perfecto(a)”

(Chile Crece Contigo 2015e: 8)

En las primeras páginas de este taller se destaca la importancia de la salud mental de quienes están encargados del cuidado de una niña o niño. Cómo lidiar con el estrés, la autoestima y la autorealización, son consideradas esenciales para así poder ejercer paternidad y maternidad que también sea satisfactoria para los cuidadores.

En el subtítulo “El Tiempo” enseña a tener un uso más eficiente de las horas al día. Entre los consejos que son destacables para esta investigación, se encuentran: “Compartan las tareas del hogar usted y su pareja” y “compartan las tareas de cuidados de los niños y niñas: usted y su pareja” (Chile Crece Contigo 2015e: 14), complementando en la misma página con la imagen de un padre jugando con su hija con el pie de foto reforzando la misma idea: *“La crianza de los niños y niñas es responsabilidad del padre y de la madre”*.

En este taller de Chile Crece Contigo podemos observar que sí existen acciones de género en los productos que forman parte el diseño de esta política pública que apuntan directamente a los hombres, para así aportar a la co-responsabilidad y equidad en el cuidado de los hijos.

A pesar que esta reflexión no incluye una contextualización de las desigualdades que se producen al interior del hogar como los documentos fundacionales analizados en el capítulo anterior, estos sí aportan a reducir la desigualdad de género, ya que este material se entrega gratuitamente a todos los padres que forman parte de los talleres, principalmente a las familias que se atienden en el sistema público de salud.

Si bien más adelante deja de lado esta reflexión para cambiarlo por consejos financieros, luego retoma las relaciones familiares introduciendo crianza para familias monoparentales y qué hacer en caso de violencia intrafamiliar. En estos ítem, no se menciona

nuevamente la diferencia de roles al interior del hogar ni tampoco incentivos para que la mujer pueda incorporarse en el mercado laboral. De hecho, cuando explica los diversos tipos de cuidados que puede tener un niño en un jardín infantil o sala cuna, no lo contextualiza como una forma de que la mujer pueda buscar trabajo o dedicarse a otras actividades, sino más bien a los problemas que puede enfrentar el hijo o hija en el periodo de adaptación de recibir cuidados afuera del hogar.

“Los niños y niñas necesitan tiempo para acostumbrarse a la nueva situación de cuidado, también necesitan confiar en las nuevas personas y sentir seguridad en que lo vendrán a buscar para volver a casa (...) Se sugiere conversar con la educadora del establecimiento y acordar con ella los pasos a seguir para favorecer la adaptación del niño o niña y la suya a esta nueva situación”

(Chile Crece Contigo, 2015e: 41)

Sin embargo las relaciones familiares vuelven a tomar protagonismo en el apartado de la “Paternidad Activa”, que pretende fomentar una crianza más participativa de los padres. Los consejos entregados por el taller van de acuerdo a que es necesario entrega tiempo a los hijos y que no se debe tener miedo al error. Por lo que acá no existe una reflexión desde los roles, sino más bien, de la relación entre padre e hijo.

Como observación, se considera que esta parte del programa puede resultar ofensiva para familias homoparentales, ya que explicita “científicamente” la influencia que esta figura puede tener en la primera infancia.

“La participación activa del papá en la crianza influye positivamente en el desarrollo de los niños y niñas. Está demostrado que los padres son figuras valiosas para los hijos e hijas cuando participan constantemente en los cuidados y en la crianza”

(Chile Crece Contigo, 2015e: 51)

Más allá de esta crítica, este apartado del taller sí incentiva una división de los roles más equitativa al interior del hogar.

Figura 3

Por esta razón, Chile Crece Contigo invita a los papás a:

- * La educación durante el embarazo.
- * Acompañar a la mujer en el control de la gestación y en las ecografías.
- * A estar presente en el parto.
- * A asistir a los controles de salud de su hijo o hija.
- * A talleres de habilidades de crianza para padres, madres y cuidadores(as) como *“Nadie es Perfecto.”*
- * A estar presente con afecto incondicional durante el desarrollo y la vida de su hija o hijo.
- * A compartir con la madre responsabilidades y tareas, así como el goce de ver crecer un hijo o hija.

Luego de estas recomendaciones, hace énfasis en que estas responsabilidades deben ser divididas entre ambos padres:

“Es muy importante que las tareas de cuidado, crianza y domésticos sean tareas compartidas entre la madre y el padre, vivan juntos o no, sean pareja o no”

(Chile Crece Contigo, 2015e: 51)

El énfasis que se da en este apartado sobre la distribución equitativa de las responsabilidades familiares es relevante ya que además, está acompañado de un taller específico para padres y cuidadores llamado “Nadie es Perfecto”. Este Taller fue desarrollado originalmente por Salud Canadá (Health Canada). La versión utilizada en nuestro país de este trabajo data del año 2009 y fue adaptada por el Ministerio de Salud de Chile con la autorización de la Agencia de Salud Pública del Gobierno de Canadá para el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo.

B.3 Taller “Nadie es Perfecto”

El Taller “Nadie es Perfecto” comienza con la siguiente premisa: *“Nadie nace sabiendo ser padre o madre y todos necesitamos alguna vez ayuda para aprender a serlo”* y se define como un Taller de habilidades de crianza para padres, madres y cuidadoras(es) de niños y niñas de 0 a 5 años.

Es relevante destacar que este documento, al menos en su definición, separa el rol de cuidadora de la mujer, desnaturalizándolo y adaptándolo a cualquier otro integrante del grupo familiar. Y este producto funciona además, como material de apoyo en seis encuentros grupales de padres, madres y cuidadoras(es) dirigidos a compartir sus experiencias de crianza y recibir orientaciones en problemas específicos.

En el primer apartado dedicado a los cuidadores *“Padres, Madres y Cuidadoras (es) son personas”* separa el rol de cuidador de ambos padres, permitiendo por ejemplo que otros tipos de familia también puedan sentirse incorporados, a diferencia de los documentos anteriores.

Figura 4

Organícese lo mejor posible.

- * Haga una lista de lo que tiene que hacer cada día.
- * Encuentre la manera más fácil y rápida de hacerlo.
- * Trate de pensar soluciones para los problemas antes de que éstos ocurran (por ejemplo, cuando un niño o niña está enfermo(a), cuando falta la nana, al ir a un control médico).
- * Consiga toda la ayuda que pueda.
- * Resuelva lo máximo que pueda por teléfono.
- * Pídale a alguna vecina ayuda para comprar.
- * Compartan las tareas del hogar: usted y su pareja.
- * Compartan las tareas de cuidado de los niños y niñas: usted y su pareja.

En el apartado del taller sobre la importancia de tener tiempo libre por parte de los cuidadores (as), entrega diversas recomendaciones sobre la distribución equitativa de las responsabilidades familiares. En los últimos dos consejos, como consta en la Figura 4, expone: *“Compartan las tareas del hogar: usted y su pareja”* y *“Compartan las tareas de cuidado de los niños y niñas: usted y su pareja”* (Chile Crece Contigo, 2014f: 14).

También se puede destacar que en este documento no se utiliza a la madre como el medio para llegar al público objetivo, sino más bien despersonaliza el rol en la crianza de niñas y niños con recomendaciones generales que abarcan al cuidador, más allá del lazo sanguíneo que tenga los menores.

Si bien el resto de las recomendaciones están enfocadas al uso del dinero, este taller también hace referencia a las familias homoparentales, ya que la crianza en esta particular situación puede ser compleja por la falta de colaboración y apoyo. Es importante destacar este apartado, ya que en el Programa de Desarrollo Biopsicosocial pudimos observar anteriormente que incluso se destacaban los aportes positivos que implicaba el padre en la vida de niñas y niños, posicionándolo como una figura esencial dentro del grupo familiar. Este taller, a pesar de que corresponde al mismo programa, entrega consejos sin discriminar ni imponer cuidadores determinados.

Finalmente, el último apartado que tiene relevancia para esta investigación es “Paternidad Activa”, enfocado en fomentar la participación en la crianza, definiendo su rol de la siguiente forma:

“El rol más importante del padre es apoyar y acompañar a la madre para que ella tenga el bienestar necesario para el desarrollo de la gestación. Después del nacimiento, el padre es muy importante para que la familia se acostumbre a los cambios de vida que implica la llegada de un hijo o hija, para ayudar a que la madre amamante, compartir los cuidados del recién nacido y de la casa”

(Chile Crece Contigo, 2014f: 51).

En esta sección sí se logra un énfasis en la distribución del trabajo doméstico y los cuidados en la figura del padre, incluso detallando que esos labores no están subordinados a la relación amorosa que pueden o no tener entre la madre y el padre de los menores. Incluso desmitifica que las mujeres son mejores cuidadoras que los hombres, asegurando que cualquiera de los dos puede realizar ese rol ya que no tiene relación con el género de quién está ejerciendo el cuidado.

Capítulo VI: Conclusiones

Esta investigación, que se enfocó en la revisión de los objetivos y conceptos tras el diseño del Subsistema Chile Crece Contigo, desde el marco de una perspectiva feminista de los cuidados, muestra diferentes hallazgos respecto a la aplicación de los objetivos fundacionales de esta política pública, que no solo permiten hacer un análisis que recoja las ideas de la teoría feminista en una investigación desde la teoría política, sino también son un punto inicial para evaluar el aporte de este Subsistema para la igualdad de género.

Ante la pregunta de investigación principal y las tres secundarias, centradas en el rol de la mujer como cuidadora, distribución equitativa de las responsabilidades familiares y en la reducción de la desigualdad de género, este estudio aporta un análisis de textos que componen el principal programa de ChCC: el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsisocial (PABD). A partir de esto, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Según los datos de la Comisión Presidencial encargada de generar las propuestas en materia de Protección Social a la Infancia, entre éstas Chile Crece Contigo, nuestro país tenía el año 2006, una de las tasas más bajas de participación laboral de la mujer en toda América Latina. Por eso es tan tajante al hacer esta afirmación: *“En efecto, uno de los factores más determinantes de la inserción laboral femenina en nuestro país está relacionado con la presencia de niños y niñas pequeños/as en el hogar”* (Consejo Asesor Presidencial, 2006: 29).

Queda claro que el origen de Chile Crece Contigo está marcado por dos objetivos que se complementan entre sí, como lo son una política pública que se hiciera cargo de un desarrollo sin desigualdad desde la primera infancia, como también, la necesidad de permitir la participación de la mujer en el trabajo social y remunerado.

Bajo ese diagnóstico, uno esperaría que el Subsistema Chile Crece Contigo cuente con una fuerte presencia de instituciones como Servicio Nacional de la Mujer como parte de los organismos institucionales a cargo del diseño e implementación, sin embargo, en la Ley N° 20.379, ni siquiera es esbozada la dimensión de género de ésta política pública, ya que el objetivo de inserción laboral de la mujer no se encuentra mencionado ni menos desarrollado en la ley y tampoco existe ningún organismo que vele por el cumplimiento de ese objetivo,

produciendo una contradicción entre el documento de origen de la política pública y la ley misma.

El único instrumentos que promueve la participación laboral de la mujer en la Ley N° 20.370 es el derecho a sala cuna para que los padres puedan encontrar trabajo. Sin embargo, la redacción no es explícita, por lo que no podemos asegurar que se trate de relevar el objetivo con perspectiva de género que sí estaba presente en el Consejo Asesor Presidencial y la Agenda de Género 2006-2010 que formó parte del programa de Michelle Bachelet.

Esta falencia fue identificada posteriormente en la implementación del programa, ya que incluso se hicieron estudios -como por ejemplo el que fue citado en la relevancia de la investigación, propio del Ministerio Secretaría General de Gobierno- y se añadieron talleres que permitieran retomar el objetivo de género de esta política pública. A modo de conclusión, podemos asegurar que no existe una coherencia entre los objetivos acordados políticamente y los que finalmente quedaron plasmados como parte del diseño de Chile Crece Contigo.

Otro elemento a destacar en este hallazgo, es que en ambos documentos políticos que dieron luz al Subsistema, si bien reconocen que el cuidado es históricamente asumido por las mujeres al interior de un grupo familiar, no problematizan usando conceptos como la división sexual del trabajo -e incluso yendo más lejos, sobre la dicotomía espacio público-privado-, a pesar de que sí reconoce la desigualdad a la que se enfrenta la mujer por estas mismas labores no remuneradas. Solamente utiliza conceptos ligados a la teoría feminista en documentos posteriores que ante la falencia del objetivo de género de la política pública, presentaron talleres y otras soluciones a la implementación de ChCC, como fue mencionado anteriormente.

El cuidado desde una perspectiva feminista, como se abordó en el marco teórico, es indivisible de la división sexual del trabajo, ya que se hace necesario conceptualizar las desigualdades al interior de los hogares, porque como aseguran teóricas feministas, existe una asignación prioritaria de los hombres a la esfera pública-productiva y de las mujeres a la esfera privada-reproductiva, dejándolas fuera de funciones de fuerte valor social agregado (Kergoat 2002: 36). Por lo que este concepto, según lo que se planteó en la pregunta de investigación, no encuentra cabida en los conceptos fundamentales del diseño de Chile Crece Contigo.

A propósito de la perspectiva de género que incorpora Chile Crece Contigo desde su diseño, existen factores de dificultad para la aplicación de este enfoque en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, que incluso motivaron estudios del Ministerio de Salud el año 2011, para ver qué posibilidades existen para aumentar la participación de padres en la crianza de sus hijos⁷.

Sobre el análisis de documentos propios de este programa, se observaron diferentes conclusiones. Primero, en los tres documentos analizados del PABD, *“Fortalecimiento de los Cuidados Prenatales o del Desarrollo Prenatal”*, *“Intervenciones Educativas de Apoyo a la Crianza”* y el Taller *“Nadie es Perfecto”*, usan en su redacción a la mujer madre como medio para llegar al público objetivo de esta política pública que es la primera infancia, ya que no es posible comunicarse directamente. Según el enfoque feminista de los cuidados, esto provoca una desigualdad en las relaciones de género, ya que la mujer sigue siendo identificada naturalmente como cuidadora al interior del hogar.

Esta tensión, de la mujer como medio para abordar a la primera infancia, ha sido abordada anteriormente en diversas investigaciones sobre políticas públicas enfocadas en la protección de la maternidad. A modo de ejemplo, un argumento establece que las políticas públicas enfocadas en proteger la maternidad se han transformado en un vehículo para salvaguardar la infancia, la familia y la sociedad, pero escasamente para proteger a la mujer como ciudadana (Becerra y Rivera, 2012: 77). También queda expuesta en las conclusiones del Informe de Desarrollo Humano del PNUD, al demostrar que la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo no ha cambiado el hecho de que las mujeres sean las principales apeladas cuando se abordan las responsabilidades de las tareas domésticas (PNUD, 2010: 292).

Además, también provoca desigualdad al interior de las familias que utilizan los documentos del PABD como una guía para la crianza de sus hijos, ya que estos mismos documentos naturalizan una serie de características y responsabilidades en la figura de la mujer madre y eso impide que se modifique la dinámica al interior de los hogares que sigue reproduciendo los roles tradicionales de género.

⁷ Bass de este estudio recuperadas de: <http://www.chccsalud.cl/2011/12/estudio-sobre-participacion-de-hombres.html>

Habría sido útil que junto a este material, donde en varias secciones podemos identificar que existen múltiples referencias a una crianza compartida, que se complementara con estadísticas como la del uso del tiempo dedicado por hombres y mujeres al trabajo productivo y reproductivo, para así problematizar la situación que se vive al interior de los hogares más allá de la voluntad de los cambios de hábitos del resto de los habitantes de la casa y además, sopesar el hecho que la mujer sea utilizada como un medio para llegar al público objetivo. Este ejercicio si puede verse en estudios liderados por el Sernam y también, en campañas lanzadas por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en el segundo periodo de Gobierno de Michelle Bachelet.

Esta reflexión parece importante tratándose de una política pública tan exitosa como Chile Crece Contigo, que en su implementación sí podemos decir que logró avances en disminuir la desigualdad de género como pocas veces ha sucedido en nuestro país. Un cambio de paradigma para miles de mujeres a quienes por primera vez se les consideró como sujetos que sufren desigualdades al interior del hogar por roles preestablecidos y de los cuales el Estado decidió formar parte y transformarlos en un problema público.

Sobre este punto, podemos concluir que Chile Crece Contigo es un subsistema exitoso y que efectivamente logró ser una política pública que acortó la brecha de género al interior de los hogares, logrando una cierta conciliación. Sin embargo, no logró profundizar este objetivo en sus documentos normativos ni tampoco una reflexión explícita en los documentos analizados del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

Sobre el rol de mujer como cuidadora en los documentos analizados de esta política pública, se identificó que en la mayoría de las gráficas, dibujos, talleres y recursos visuales utilizados por el programa son protagonizados por mujeres madre, como principal fuente de cuidados para niñas y niños al interior de los hogares. Si bien en la mayoría de los casos se buscaba atenuar las diferencias aludiendo a responsabilidades familiares compartidas, estas no son suficientes para considerar que se desafía el rol de la mujer como principal cuidadora.

Además sobre este rol, se acompaña de conceptos de familia tradicional, en el que incluso se realza la imagen de importancia del padre para la crianza de niñas y niños, ignorando otras conceptualizaciones de familia, ya sea en dinámica o en el caso de una pareja homosexual.

En los documentos que forman parte del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicocial, se hace necesario que la mujer no sea retratada solo en su rol de madre, ya que se encontraron muy pocas referencias en lo que respecta al uso personal de la mujer, que al ser tan puntuales, no se pueden contrarrestar en comparación con las referencias a la mujer en su rol de cuidadora.

Esta exacerbación del rol de las mujeres en los documentos analizados del PABD, no es bien recibido por teóricas feministas sobre el tratamiento de la imagen de la mujer dentro de esta política pública. Desde un enfoque de cuidados feminista y materialista, asegura que el trabajo de reproducción también es doméstico, ya que se atiende a la familia tanto en la subsistencia directa como en los cuidados asistenciales (Galcerán, 2005: 13). Por eso, en nuestra realidad de América Latina, independiente si una mujer tiene un trabajo productivo remunerado, la mayoría además tiene que dedicar el tiempo que le queda a los labores del hogar.

“La ama de casa es la figura central del papel femenino en la sociedad capitalista. Partimos por el supuesto de que todas las mujeres son amas de casa; incluso las que trabajan afuera de la casa continúan siéndolo. Es decir, a nivel mundial, es precisamente el carácter específico del trabajo doméstico -no sólo medido en números de horas y naturaleza del trabajo, sino como calidad de vida y calidad de las relaciones que genera- es el que determina el lugar de una mujer dondequiera que esté y cualquiera que sea la clase a que pertenezca”.

(Dalla Costa, 1972: 23)

A pesar de estas diferencias discursivas al interior de los documentos políticos, normativos y en los documentos analizados del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, también se destacó a lo largo de esta revisión todas las veces que se incentivó que existan más responsabilidades familiares compartidas. Uno de estos elementos es el tratamiento que tienen los otros miembros al interior de los hogares, donde si bien muchas veces se aborda al padre solamente como una “figura de apoyo” y no de corresponsabilidad, también existen otros documentos en los que se aborda su figura como un compañero en igualdad de condiciones que puede realizar los mismos quehaceres que la mujer madre.

Los conceptos fundamentales elegidos para revisar en esta investigación -división sexual del trabajo y rol de la mujer como cuidadora- se ven constantemente interpelados, ya sea desde los documentos políticos, hasta los talleres que forman parte del diseño de esta política pública, nos hacen reflexionar si realmente Chile Crece Contigo reduce la desigualdad de género.

Según la autora de esta investigación y siguiendo el marco teórico enfocado en los cuidados desde una perspectiva feminista, al seguir reproduciendo los roles tradicionales al interior de los hogares y responsabilizando a las mujeres por la mayoría de las tareas que implican las labores de cuidado, el objetivo político de aumentar la inserción laboral de las mujeres se puede ver dificultada, ya que no existen referencias suficientes hacia el tiempo personal de las mujeres, cómo aprender a conciliar trabajo y familia o real distribución equitativa de las responsabilidades familiares que permitan a la mujer incorporarse al mercado laboral más allá de “apoyos al interior del hogar”. Esta falta de énfasis en el objetivo de género sin duda fue afectada por el bajo protagonismo del Servicio Nacional de la Mujer en el diseño de esta política pública, ya que no se realizaron acciones directas para que la mujer madre se desenvuelva con más libertad en lo público, falencia que se reproduce en los documentos propios del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicocial y que posteriormente fue corregido en la implementación de Chile Crece Contigo.

Bibliografía

Acosta, E., Peticara, M.C., & Ramos Zincke, C. (2007). Oferta Laboral Femenina y Cuidado Infantil. Inter-American Development Bank.

Álvarez Sonia E. (1998) "El Estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado". Recuperado de: <http://agendadelasmujeres.com.ar>

Álvarez, Sonia E. (1998) "El Estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado". Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Experiencias de Investigación desde una perspectiva de género", Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: <http://www.modemmujer.org>

Amorós, Celia (1998). , "El punto de vista feminista como crítica", en Carmen Bernabé (Dir.), Cambio de paradigma, género y eclesiología, Verbo Divino, Navarra.

Arriagada, Irma (2009). "La crisis de Cuidado en Chile". En "Construyendo redes: Mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidado". Proyecto de CEM-Chile e INSTRAW.

Bachelet, Michelle (2005). Programa de Gobierno 2016-2010.

Batthyány, Karina (2004) "Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social". Montevideo: CINTERFOR/OIT.

Batthyány, Karina (2004). "Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?. Montevideo: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR)/ Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Becerra y Rivara (2012). "Protección a la maternidad: una historia de tensiones entre los derechos de infancia y los derechos de las trabajadoras" en Revista de Derecho, Vol. 24 (1): 77-101.

Burotto, Alessandra y Torres, Carolina (2010). Y votamos por ella. Michelle Bachelet: miradas feministas. En Implicancias simbólicas, políticas y sociales de la figura de Michelle Bachelet para la ciudadanía de género”. Fundación Instituto de la Mujer.

Cepal (2009). Panorama Social de América Latina. Capítulo VI “Políticas Públicas y crisis de cuidado en América Latina: Alternativas e Iniciativas. CEPAL, Santiago de Chile.

Cepal (2010). “El Cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo”, Sonia Montaña Virreira y Coral Calderón Magaña (coords). Cuadernos de la Cepal, N° 94, Cepal, Santiago de Chile.

Cepal (2015). “Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales”, Karina Batthyány Dighiero (coord). Serie de Asuntos de Género N° 124, Cepal, Santiago de Chile.

Chile Crece Contigo (2006). Presentación del programa Ministerio de Desarrollo Social.

Chile Crece Contigo (2006a). “Acerca de Chile Crece Contigo”. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/>

Chile Crece Contigo (2006b). “Fortalecimiento de los Cuidados Prenatales”. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/beneficios/fortalecimiento-de-los-cuidados-prenatales/>

Chile Crece Contigo (s.fc). Guía de la Gestación y Nacimiento “Empezando a Crecer”. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2016/05/GUIA-DE-LA-GESTACION-2016-Final.pdf>

Chile Crece Contigo (2006d): s/p. Presentación del programa. Recuperado de : <http://www.crececontigo.gob.cl/tema/ser-mama-papa-y-familia/>

Chile Crece Contigo (2015e): Documento “Padres, Madres y Cuidadores”. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/beneficios/talleres-nadie-es-perfecto/>

Chile Crece Contigo (2014f). Taller Nadie es Perfecto. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/nadie-es-perfecto-comportamiento.pdf>

Chuliá Elisa y Marco Agulló (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Ediciones La Catarata.

Cobo, Rosa (2014). "Aproximaciones a la teoría crítica feminista". Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM).

Consejo Asesor Presidencial para la reforma de las Políticas de Infancia (2006). "El futuro de los niños es siempre hoy". Santiago de Chile.

Dalla Costa y James Selma (1972). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Siglo XXI, México.

Dalla Costa, Maríarosa (2006). "La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida". En *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista: producción, reproducción, deseo y consumo*. Tierradenadie Ediciones, Madrid.

De Beauvoir, Simone (1949). *El Segundo Sexo*. París, Gallimard.

Dorlin, Elsa (2008). *Sexo, género y sexualidades*. París: Presses Universitaires de France.

Elshatain J. B (1981). *Public Man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Esteban, Mari Lu (2010). "El Debate Feminista en torno al concepto de cuidados" en Boletín nº10 Fundación Fuhem Ecosocial. Recuperado de: <http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%2010/DIALOGO%20Esteban-Otxoa.pdf>

Farrelly, Colin (2004). *Contemporary Political Theory*. London: Sage Publications, Part Five Feminism. Sage Publications.

Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Ediciones Traficantes de sueños, Madrid.

Fernández, María de los Ángeles (2011). "El género post-Bachelet: la pérdida de un territorio compartido", en Revista Anales. Séptima Serie, N°2, noviembre 2011.

Fierro, Jaime (2016), "La ciudadanía y sus límites". Editorial Universitaria. Santiago, Chile.

Fraser, Nancy (1989) *Unruly practices: power, discourse and gender in contemporary social theory*, Cambridge Polity.

Fraser, Nancy (2008). *Escalas de la justicia*. Barcelona: Herder.

Gamboa, Ricardo y Segovia, Carolina (2006). Las elecciones presidenciales y parlamentarias en Chile Diciembre 2005- Enero 2006 *Rev. cienc. polít.* (Santiago) [online]. 2006, vol.26, n.1.

Gelabert, T. S (2015). *Cuidados, poder y ciudadanía*. Universitat de les Lles Balears, España.

Gilligan Carol (2003). *In a difference voice*. Harvard: Harvard University Press.

Gilligan, Carol (1982) *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. FCE

Hernández, Yuliuva (2006). Acerca del género como categoría analítica. En *Nómadas*, Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, nº13.

Joan C. Tronto (1987). "Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado". En: *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 12, University of Chicago.

Kergoat Danièle (2002) "Division sexuelle du travail et rapports sociaux de sexe". En H. Hirata y otros (dir.) "Diccionario crítico del feminismo". Editorial Síntesis.

Kymlicka, Will (2002), *Contemporary Political Philosophy: An Introduction*. Second Edition. Oxford: Oxford University Press.

Lagarde, Marcela, "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.

Ley N° 20379. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de septiembre 2009.

Lister, Ruth (2015). "Being Feminist", *Government and Opposition*, 40(3): 442-463.

López Mesa (2009). "Chile crece contigo: lecciones para el diseño e implementación de políticas sobre protección a la primera infancia". Tesis para optar al grado de Magister Gestión y Políticas Públicas.

Lovenduski, Joni (2008). "State Feminism and Women's Movements". *West European politics*.

Marco, Flavia y Rodríguez, Corina (2010). Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado. En Montaño, Sonia y Calderón, Coral (Coord.) "El Cuidado en acción. Entre el Derecho y el Trabajo".

Ministerio de Planificación Social (2009) Protección social y Género. Mideplan, Santiago.

MIDEPLAN (2010), Memoria Chile Crece Contigo-2006-2010. Equipo Nacional Chile Crece Contigo Sistema de Protección Integral a la Infancia.

Mottier, Véronique (2004). "Feminist and Gender Theory: The return of the State", en Gerald F. Gaus y Chandran Kukathas, *Handbook of Political Theory*. London: SAGE Publications.

Nadie es Perfecto (2014). Taller de habilidades de crianza para padres, madres y cuidadoras(es) de niños y niñas de 0 a 5 años. Agencia de Salud Pública de Canadá y adaptado para Chile Crece Contigo.

Okin S. M. (1979). *Women in Western Political Thought*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

Okin, S. (1986). *Justice, Gender and the Family*. Basic Books, New York.

Okin, Susan M. (2004). "The Public/Private Dichotomy", en Colin Farrelly, *Cotemporary Political Theory*. Sage Publications. London.

Orozco, Amaia (2007). "Cadenas globales de cuidado". Serie de Género, Migración y Desarrollo. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Santo Domingo, República Dominicana.

Padres, Madres y Cuidadores (2015). Programa Desarrollo Biopsicosocial Chile Crece Contigo.

Pautassi, Laura (2010) "Cuidado y Derechos: la nueva cuestión social", El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo, Sonia Montañó Virreira y Coral Calderón Magaña (coords.), Cuadernos de la CEPAL, nº94, CEPAL, Santiago de Chile.

PNUD (2010). Desarrollo Humano en Chile. Los desafíos de la igualdad. Programa de Desarrollo Humano, Santiago de Chile.

PNUD (2014). Chile Crece Contigo: el Desafío de la Protección Social a la Infancia. Paula bedregal, Andrea Torres y Camila Carvallo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Desarrollo humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad 2010, Santiago, 2011, p. 72.

Reverter, Sonia (2011). "Los retos del feminismo institucional" en Revista Internacional de Filosofía, Suplemento 4.

Robaina, Gustavo (2015). "Transversalidad de género e intersectorialidad: el caso del programa Chile Crece Contigo". Tesis para optar al Magíster en Gestión y Políticas Públicas

Rodríguez Enríquez, Corina (2005) "Economía del cuidado y política económica. Una aproximación a sus interrelaciones", documento presentado a la trigésimo octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), septiembre.

Servel (2005). Votación país por género. Recuperado de: <http://ww2.servel.cl/SitioHistorico/paginas/2005/presidencial1v/pais/candidatos/mujeres/1.htm>

Servicio Nacional de la Mujer (2007). Agenda de Género 2006/2010.

Servicio Nacional de la Mujer (2009). Informe Chile: Avances 2006-2009 de la Plataforma de Acción Beijing +15.

Tronto, Joan (1993). *Moral Boundries. A political argument of an ethic of care*. Routledge. New York.

Unifem (2000) *Progress of the World's Women*. Washington DC.

Vallés, J.M. y Martí i Puig, S. (2015) *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona.

Zerelli, Linda (2006) "Feminist Theory and the Canon of Political Thought" in *Oxford Handbook of Political Theory*. Oxford University Press.